

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

TRABAJO DE FIN DE GRADO
DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MODALIDAD: E-PORTAFOLIO

**PORTAFOLIO DEL DESARROLLO COMPETENCIAL DE
SAULO SUÁREZ GONZÁLEZ**

SAULO SUÁREZ GONZÁLEZ

NOMBRE DEL TUTOR/A
MANUEL JUAN LORENZO PERERA

CURSO ACADÉMICO 2014/2015

CONVOCATORIA: SEPTIEMBRE

PORTAFOLIO DEL DESARROLLO COMPETENCIAL DE SAULO SUÁREZ GONZÁLEZ

Resumen del trabajo

El objetivo principal de este portafolio es indicar cuales son las competencias adquiridas tras cursar el Grado de Maestro en Educación Primaria en la Universidad de La Laguna.

He optado por escoger y defender cuatro competencias, de las que tres son competencias básicas y la otra es específica. Para demostrar que dichas competencias han sido trabajadas y asimiladas por mí, mostraré las oportunas evidencias, en forma de trabajos evaluados de carácter académico, proyectos, memorias de prácticas curriculares; a través de estas definiré adecuadamente las competencias seleccionadas, y como me servirán de apoyo en mi labor como docente.

Posteriormente, expongo unas conclusiones y una valoración personal sobre el desarrollo experimentado, los resultados de aprendizaje conseguidos, y las metas profesionales que me propongo alcanzar tras haber terminar el Grado.

Palabras clave: grado, docente, competencias, evidencias, trabajos y prácticas.

Abstract

The main objective of this portfolio is to indicate what are the skills acquired after completing the Master Degree in Elementary Education at the University of La Laguna.

I opted to choose and defend four competencies, three of which are basic competencies and the other is specific. To demonstrate that those powers have been worked and assimilated by me, I will show the necessary evidence, as assessed academic works projects, memories of curriculum practices; through these properly selected will define the powers and as will support me in my work as a teacher.

Later, I discuss some conclusions and a personal assessment of experienced development, learning outcomes achieved and career goals I intend to reach after completing the degree.

Key words: grade, teacher, competencies, evidences, works and practices.

ÍNDICE

Introducción.....	Pág. 3
Competencias.....	Pág. 5
1. Competencia: Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.....	Pág. 5
Evidencias seleccionadas.....	Pág. 7
2. Competencia: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.....	Pág. 8
Evidencias seleccionadas.....	Pág. 9
3. Competencia: Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.....	Pág. 10
Evidencias seleccionadas.....	Pág. 12
4. Competencia: Conocer y enseñar a valorar y respetar el patrimonio natural y cultural de Canarias.....	Pág. 13
Evidencias seleccionadas.....	Pág. 14
Conclusiones.....	Pág. 17
Valoración personal.....	Pág. 19
Bibliografía y referencias bibliográficas.....	Pág. 21
Anexos.....	Pág. 22

INTRODUCCIÓN

En mi opinión, la escuela es un agente socializador muy importante que, además de poseer la capacidad de infundir conocimientos y conceptos, implícita en la formación académica; también proporciona valores que han de transmitir eligiendo adecuadamente la manera de hacerlo, lo cual ayuda o influye a forjar personalidades. A lo largo de todo ese proceso, los y las estudiantes pasan una gran cantidad de horas de sus días compartidas con discentes, docentes, equipo directivo y personal del colegio e interesa que este sea lo más agradable y productivo posible, si no puede convertirse en un sufrimiento que generará resultados muy poco optimizados.

Considero la función del profesor más completa que la de ser un mero transmisor de conocimientos, puesto que capacita a los discentes para su eficaz interacción con el mundo y todos los aspectos que a este lo integran. Para ello, trabaja sus habilidades sociales más necesarias, y debería conocer en cierta medida la idiosincrasia de estos y estas, consiguiendo abordar, de la forma más directa posible, los acontecimientos surgidos dentro del entorno educativo como la atención a la diversidad, igualdad de derechos, resolver de conflictos de manera pacífica, crear situaciones de aprendizaje motivantes, utilizar métodos participativos, otorgar al alumnado el protagonismo del proceso, y diagnosticar las dificultades, los obstáculos, los errores y las necesidades particulares y generales.

En los últimos cinco años, espacio de tiempo transcurrido en el que he cursado el Grado Magisterio Primaria, he adquirido una serie de competencias que me han servido como recursos para afrontar problemas y buscar la mejor solución posible para todos los implicados, como las situaciones comentadas anteriormente, las cuales me han enseñado el desarrollo de las tareas y ocupaciones que un docente ha de desempeñar dentro de un colegio.

He seleccionado cuatro competencias para defender mi Trabajo de Fin de Grado, atendiendo a cuales son las que más me representan, mejor he asimilado, y con las que más me he involucrado y sentido identificado, siendo tres de ellas competencias básicas y la restante competencia específica de la carrera.

Las competencias seleccionadas con sus correspondientes evidencias son las siguientes:

1. Competencia Básica CG2 (203): Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

- Asignatura Practicum II y Practicum de Mención.

Evidencia 1: Unidad didáctica: La electricidad y el magnetismo.

Evidencia 2: Unidad didáctica: Los animales.

2. Competencia Básica CG4 (206): Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

- Asignatura Teoría e instituciones educativas.

Evidencia 1: Trabajo sobre Instituciones y Programas de educación para la solidaridad.

3. Competencia Básica CG6b (210): Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.

- Asignatura Acción Tutorial en Educación Primaria.

Evidencia 1: Trabajo Teórico, Plan de Acción Tutorial.

4. Competencia específica CE6 (228): Conocer y enseñar a valorar y respetar el patrimonio natural y cultural de Canarias.

- Asignatura Didáctica de las Ciencias Sociales I: Aspectos Básicos.

Evidencia 1: Trabajo sobre la Ermita de San Benito Abad y entrevista a don Antonio Benito.

Evidencia 2: Trabajo sobre mi familia y mi pueblo.

Evidencia 3: Participación con el Grupo Folclórico de la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna.

COMPETENCIAS ELEGIDAS

Primera competencia:

Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

He querido seleccionar esta competencia puesto que me parece fundamental el hecho de razonar y estructurar el proceso de realización de un trabajo, reflexionar sobre la acción de enseñanza-aprendizaje producida entre docente y discente, y los resultados obtenidos de dicho proceso. Desde mi punto de vista, dicha acción debería producirse tras reflexiones sosegadas, teniendo en cuenta las necesidades reales de los alumnos y alumnas, sus características, buscando motivar e involucrar, más aún, a estos y estas con los objetivos y las competencias básicas a desarrollar. Atendiendo a esas pautas como base del proceso, se pueden plantear unas líneas de actuación a seguir que sean coherentes y como consecuencia les inculcamos la importancia de ser previsores y ordenados en sus tareas.

Siguiendo la tendencia de muchas instituciones de carácter internacional y sus respectivos gobiernos se está fomentando que el diseño, la planificación y la evaluación de dichos procesos se hagan atendiendo a las competencias básicas; por consiguiente, el profesorado debería trabajarlas en profundidad en su etapa universitaria para así poder adquirirlas y ser capaces de ponerlas en práctica. Además, a los y las docentes paulatinamente se nos demanda mayor preparación, mejorar la eficacia de las sesiones diarias con los discentes, y continuar preparándose vitaliciamente, concepto conocido como “educación permanente”, el cual cobra mayor importancia con el informe de Delors (1996). La citada educación se caracteriza por ser un movimiento que busca el aprendizaje continuo del ser humano, para que a cada persona le sea posible tanto recibirla como llevarla a cabo y potenciar sus actitudes, competencias y conocimientos. Se le considera una de las revoluciones más importantes de nuestra época en el marco pedagógico. Debido a todo esto, desde mi humilde parecer la asimilación de dichas competencias es una muy buena base para lograr esas expectativas, y su buen manejo nos ayudará a ajustarnos a las introducciones educativas presentes en la educación, ofrecer a los y las discentes diferentes métodos y apoyo para que puedan desarrollar competencias por si mismos. Como consecuencia se creará en los alumnos y alumnas un sentido crítico y un pensamiento creativo que les servirá para su vida académica y personal.

La metodología a emplear puede variar desde la clásica unidad didáctica, a una más moderna situación de aprendizaje. A continuación las expondré más detalladamente para ver sus diferencias.

- Unidad didáctica: es aquella unidad de programación de enseñanza con un tiempo determinado, que suele comprender de dos a tres semanas. Esta es una propuesta de trabajo relativa a un proceso de enseñanza-aprendizaje completo la cual está muy conectada con las teorías constructivistas. Muy generalizada en la Educación Infantil y la Educación Primaria, nos sirve como herramienta para la planificación del temario a trabajar. Consta de:

- **Objetivos didácticos:** son una manifestación de las capacidades que se prevén en los y las discentes, que deben ser coherentes con los objetivos generales. El alumnado los debe conocer para así poder obtener un mejor rendimiento y eficiencia al realizarla.
- **Contenidos:** conocimientos extraídos del currículo de primaria de la comunidad autónoma correspondiente organizados por bloques y establecidos de manera armónica, los cuales engloban a los conceptos, los procedimientos y las actitudes.
- **Evaluación:** se obtiene atendiendo a todo el desarrollo de la unidad y sus resultados.

- **Situación de aprendizaje:** es aquella forma de organización del trabajo docente que pretende ofrecer experiencias significativas a los alumnos y las alumnas fomentando la movilización de sus saberes y la adquisición de otros. Esta brinda la posibilidad de elegir entre varias organizaciones didácticas como son los talleres, los proyectos, las estrategias y las situaciones didácticas. Promueve la reorientación del liderazgo en aulas y escuelas, mejorar las relaciones entre los actores educativos, busca el compromiso de los y las docentes para planificar propuestas innovadoras que generen interés y aprendizajes significativos en los alumnos, y persigue el aprecio a la diversidad. Los elementos que la integran son los siguientes:
 - **Aprendizajes esperados:** referentes para la orientación de la planificación.
 - **Campos formativos:** procurando un equilibrio e interrelación entre los mismos. Además es una referencia para la evaluación.
 - **Situación de aprendizaje:** inicio (saberes previos), desarrollo (secuencia de actividades, registro de la distribución del tiempo, organización del grupo), y cierre (reflexión y evaluación de los aprendizajes esperados).

Me gustaría recalcar los beneficios del trabajo cooperativo de los agentes participantes en la labor educativa de los colegios, el cual suele generar mejores resultados que el trabajo individual. Pero no hay que olvidar que este es más que un grupo de personas sentadas a la mesa de la misma habitación, porque un grupo cooperativo es aquel en el cual cada uno de sus miembros expone sus ideas y punto de vista buscando el bien común gracias a su capacidad empática. Además, este tipo de planteamientos nos ayudará a utilizar actividades y ejercicios acordes con los objetivos planteados inicialmente. Esto suele producir unos efectos muy positivos y a través de los cuales se consigue un crecimiento personal y el pleno desarrollo vital, comprobando la gran variedad de pareceres existentes, por lo que debemos asimilar esta capacidad y poder trabajar en equipo como futuros docentes, consiguiendo indirectamente dar ejemplo y mostrárselo a los y las estudiantes.

He optado por la competencia **diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro**, puesto que la he ido consolidando gracias a trabajos prácticos como fueron una Unidad didáctica de Sociales sobre la electricidad y el magnetismo realizada para el curso sexto de Primaria durante mi **Practicum II**, y otra Unidad didáctica de Sociales trabajando el tema de los vertebrados e invertebrados en esta ocasión para tercero de Primaria, efectuados a lo largo del Grado Magisterio Primaria. Para poder entender mejor esta competencia, a continuación desarrollaré brevemente cada concepto:

- **Diseñar:** es aquel proceso previo a la práctica, de configuración mental, en donde plasmamos a grandes rasgos nuestras intenciones. Sirve para buscar soluciones o alternativas.
- **Planificar:** elaborar o establecer el plan conforme a lo que se ha de desarrollar, tratando de lograr un objetivo o fin.

- Evaluar: atribuir o determinar valor a conocimientos, actitudes y/o rendimientos de una persona o situación, teniendo en cuenta diversos elementos o juicios.

Evidencias:

1) Unidad didáctica: La electricidad y el magnetismo.

Esta evidencia trata de una unidad de programación realizada durante el Practicum II en mi quinto curso del Grado Magisterio Primaria, segundo trimestre del año académico 2014/2015. Destinada a los discentes del sexto curso del Centro de Educación Infantil y Primaria El Chapatal (Santa Cruz de Tenerife); la estructuración y el desarrollo de la misma fue dirigida por mí en solitario, teniendo como apoyo o supervisión a la tutora de dicho curso llamada Ana Fernández González. Pude poner en práctica mi capacidad para diseñar, planificar, y hasta aportar mi opinión en el momento de evaluarla, hecho que me cargó de confianza.

Al trabajar esta evidencia fui consciente de la necesidad de sacar conclusiones para así poder optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de unidades posteriores.

La metodología utilizada a lo largo de las seis sesiones, espacio de tiempo que duró, fueron clases interactivas en donde los discentes comentaban sus ideas previas, experiencias relativas al tema y pareceres; y me limitaba a coordinar los turnos de palabra, realizar aclaraciones o correcciones y tratar de activar a los más tímidos o callados. Las tres primeras sesiones las destinamos a exponer el tema utilizando como herramienta un power point con los contenidos principales de este, en el cual se visualizaban elementos u objetos afines para conseguir que los alumnos y alumnas se interesaran, lo cual se vio reflejado en la motivación e importancia demostrada por la gran mayoría de la clase. Considero que esta manera de efectuar una unidad didáctica genera aprendizajes significativos y más profundos.

2) Unidad didáctica: Los animales.

La segunda evidencia de esta competencia trata de una unidad didáctica efectuada también en el trascurso del Practicum II, pero en este caso en el tercer trimestre del curso escolar 2014/2015. Trabajada en el tercer curso de Educación Primaria en la asignatura Conocimiento del Medio, centrándonos en los vertebrados e invertebrados.

Los y las discentes se mostraron motivados por la metodología utilizada para la explicación del tema, interactuaron en su aprendizaje y mostraron un gran interés, comentando experiencias personales. A medida que se explicaba un tipo de vertebrado o invertebrado se les marcaba una tarea consistente en buscar información relativa al animal estudiado.

Puesto que fui felicitado por la tutora del curso Marian Chávez Gutiérrez, la cual valoró positivamente la buena presentación práctica y el nivel del trabajo, mi confianza se vio reforzada y creo en mí un gran sentimiento de satisfacción al percibir el aprendizaje ejercido por el alumnado.

La duración de la unidad didáctica fue de siete sesiones. Durante el trascurso de estas evité las clases o lecciones magistrales, en donde muchas veces el alumno y la alumna se despista y presta menos atención que cuando dejamos al alumnado interactuar dando su opinión.

Segunda Competencia:

Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

Escojo esta competencia porque entiendo esencial el trabajar la diversidad, la igualdad de género, la equidad y los derechos humanos dentro y fuera de las clases, teniendo en cuenta que cada individuo es diferente y por ello se requiere una educación que se adecue a sus necesidades.

En este caso nos adentramos en una competencia básica que nos servirá como ayuda al profesorado, para saber como actuar durante la práctica educativa cuando el contexto sea ampliamente heterogéneo, lo cual complica el desarrollo o proceder normal en sesiones de enseñanza-aprendizaje, y saber sacar conclusiones ajustadas a las distintas realidades para mejorar en el futuro. Gracias a esta capacidad analítica podemos ir adaptando cada clase a las características del alumnado que cada vez es más dispar, sobre todo en nuestra comunidad autónoma en donde conviven dentro y fuera de las aulas diferentes nacionalidades con sus respectivas costumbres, tradiciones y culturas. Durante el transcurso de mi Practicum I, Practicum II y Practicum de Mención me sorprendió gratamente comprobar como y los y las discentes mayoritariamente respetaban a sus compañeros y compañeras independientemente de su nacionalidad, sexo o raza demostrando tener asimilados unos valores muy importantes, más aun hoy en día en donde la globalización conlleva que cada vez convivan más personas de diferente idiosincrasia.

En muchas ocasiones para diseñar y regular debidamente espacios de enseñanza-aprendizaje basta con ajustarnos a las necesidades reales de los individuos, atendiendo a los aspectos diferenciadores para mejorar la eficiencia de la interacción y así poder crear un respeto, y unos valores inherentes a toda persona bien educada.

Desde mi punto de vista, un o una docente debe poseer la capacidad de motivar, de innovar y fomentar buenas actitudes para/con sus iguales, pero también hacia otros grupos que se distinguen por algunos matices.

Seguidamente expondré algunos de los conceptos que integran esta competencia:

- Diversidad: dícese de un conjunto de cosas con cualidades diversas o variadas. Dicho término puede referirse a la diversidad biológica, cultural, ecológica, funcional, lingüística y/o sexual.
- Equidad: cualidad consistente en dar a cada persona lo que se merece, atendiendo a sus méritos y condiciones, y tratar de no favorecer si esto implica perjudicar a otra/s.
- Derechos humanos: condiciones que ayudan a la persona a su realización, asumiendo como consecuencia libertades, facultades o reivindicaciones relativas a bienes esenciales, los cuales incluyen a toda persona por el simple hecho de estar vivo.
- Valores: son principios que nos permiten orientar nuestra conducta buscando la realización como personas. Esto nos encamina a elegir y apreciar unas cosas en lugar de otras, que necesidades humanas tenemos, aportan modelos para poder seleccionar proyectos, y aclarar nuestras inquietudes en la vida.

La presente competencia la pude trabajar y asimilar a lo largo del primer cuatrimestre del primer curso del Grado Magisterio Primaria, correspondiente al curso 2010/2011, el cual era mi primer año académico en la Universidad, y más concretamente en la asignatura Teoría e instituciones Educativas impartida por el profesor don Juan José Moreno Moreno.

Evidencias:

1) Trabajo sobre la inmigración

La primera y única evidencia que presento sobre esta competencia es un trabajo que realicé de manera grupal con otros tres compañeros de la Universidad en el que abordamos el tema de la educación y la inmigración. En este expusimos: la historia de la inmigración española, las cifras sobre inmigrantes en España, la inmigración legal e ilegal, las consecuencias de la inmigración, la actitud del Gobierno Español, la Normativa europea, el papel de las ONG, la escolarización de los inmigrantes, el tópico sobre la inmigración. Aunque lo que me resultó más interesante de todo fue el trabajo de campo realizado en el campamento de protesta saharauí, situado en el Campus de Educación de la Universidad de La Laguna, en donde tuvimos la oportunidad de asistir a una reunión informativa, y aprovechamos la visita para realizar algunas entrevistas, fotos y videos.

Añadir como conclusión que tras el estudio de los procesos migratorios referidos a España en concreto y al mundo en general y dada la gran problemática que representa la inmigración, no sería posible concluir pero si abrir un extenso debate que permita acercar el tema de esta infinita problemática que tantas vidas se ha cobrado y tantas injusticias ha llevado a cabo por las eternas cuestiones de reparto de los territorios y sus injustas e imparciales resoluciones siempre politizadas y aplicadas por aquellos que más pueden en detrimento de aquellos que menos tienen. Dada la situación actual y la dificultad política y socio-económica que representa solo puedo proponer una mayor concienciación de la sociedad desde la base, es decir, desde la educación, pieza clave para crear conciencia y compromiso en las sociedades venideras, intentando así, quizás, transformar el futuro convirtiendo el planeta en la casa de todos, siendo esta la meta fundamental para la paz y la vida digna de todos por igual.

Tercera Competencia:

Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.

La competencia que me dispongo a abordar la he trabajado en el segundo cuatrimestre del curso 2014/2015, en la asignatura **Acción Tutorial en Educación Primaria**, con la profesora Lidia Esther Santana Vega. En dicha materia fui consciente de la complejidad que entraña ser un profesor o una profesora, debido a la gran cantidad de tareas que realiza y a todos los aspectos que tiene que dominar.

Todo buen docente debería tener bien presente la importancia de la tutoría que es la mejor herramienta de comunicación de la que disponemos las familias y el profesorado. Es pues responsabilidad de los equipos directivos, pero sobre todo de los profesores y profesoras dar a conocerla, sus beneficios y hacer que se le otorgue el valor que posee dentro del contexto educativo. Este proceso de orientación tendría que darse tanto hacia el campo escolar como el profesional, que deberá estar acompañado de la continua formación del alumnado, colaborando en su maduración como persona y estudiante durante todas las etapas hasta la llegada del momento de su transición a la vida activa. Además, la orientación es considerada como una parte sustancial del proceso educativo: ello se trata de hacer colaborar a todos los agentes educativos implicados en la educación de los alumnos para fomentar un clima participativo y de ayuda mutua para establecer mismas líneas de actuación y sistemas de apoyo.

Progresivamente se va poniendo más énfasis en ver al individuo como un agente activo dentro del proceso de orientación. Esto puede ser gracias a: el aumento de programas de educación de la carrera y de experiencia laboral que ofrecen al alumno habilidades, actitudes y experiencias que les proporcionan carácter crítico para tomar sus propias decisiones. Gracias, también, a la sustitución de la evaluación de experto por la autoevaluación y, por último, el fomento de la iniciativa en los alumnos como un modo de desarrollar la autoconfianza y el espíritu del alumnado.

Todo esto, a la hora de llevarlo a la práctica, habría que ver si se cumple con eficacia, ya que, en muchos centros, existen grandes diferencias entre los departamentos de orientación y los maestros, divididos entre sí, realizando cada uno la guerra por su cuenta y sin establecer lazos de unión y colaboración para llevar a cabo una buena orientación del alumno, pudiendo crear en ellos confusión, que provoca que cuando tengan dificultades se abstraigan de pedir ayuda a los diferentes sistemas para ello.

Apoyando mis planteamientos introduzco alguno del sociólogo y crítico cultural Neil Postman. Este hace referencia a quien va destinada la escuela pública, puesto que la escuela se crea mediante diferentes agentes educativos, equipo directo, familias, alumnos, etc. Todos ellos forman parte de un grupo que deben influir en la medida correspondiente en la educación de los alumnos porque actualmente esta influencia o participación en determinados centros no es tal, ya que hay grupos, como por ejemplo las familias, que tienen escasa participación y colaboración con las actividades que se llevan a cabo en el centro y eso es algo que para él hay que cambiar.

Para ello nos habla de la necesidad de establecer en la escuela unas narrativas compartidas porque estas tienen, a su juicio, una gran capacidad para ofrecer razones de

peso para la escolarización. La Acción Tutorial entraría aquí como un factor fundamental, porque es capaz de unir y hacer trabajar conjuntamente y con un modelo participativo y colaborativo a todos los agentes implicados en la educación, fomentando así líneas de actuación conjuntas para establecer acuerdos y llevar a cabo un buen proyecto de enseñanza. Además, comenta la existencia de un público creador de escuelas que está perdido, ya que no encuentra sitio ni el modo de participar y colaborar en la formación de las mismas. Son meros consumidores.

Retomando lo anterior, Postman asegura que la misión de la escuela pública es crear un público que comparta valores comunes por encima de sus particularidades. La idea es que la educación pública depende por completo de la existencia de narrativas compartidas, así como de la exclusión de narrativas que conduzcan a la alineación y división. Lo que hace que las escuelas públicas sean públicas, no es tanto que las escuelas tengan objetivos comunes, como que los que tienen sus alumnos. La razón para ello estriba en que la educación pública no sirve a un público, sino que lo cree.

Se hace cada vez más necesario enseñar a convivir en sociedades heterogéneas, respetando la autonomía, la pertenencia y la propia identidad cultural, favoreciendo la tolerancia y aprendiendo a vivir con el respeto a la diferencia. La escuela es el primer ámbito para aprender a vivir en un espacio común. Por eso, lo que da coherencia a la educación pública es aprender a vivir en común en un mundo compartido con otros, es decir, contribuir a formar ciudadanos más competentes cívicamente comprometidos en las responsabilidades colectivas. La Acción Tutorial puede servir para estos propósitos, al mismo tiempo que para seguir dando vigencia a la escuela pública.

Es bastante usual encontrar en la bibliografía la idea de contraponer la orientación como servicio sobre su concepción como programa. Miller (1968:61), en un manual clásico en el campo de la orientación, trata de conjugar ambas modalidades y destacaba las ventajas de ofertar los servicios de orientación a través de programas porque tenía ventajas, tales como, que los miembros de la plantilla pueden emplear su tiempo de modo más eficiente en la orientación de los alumnos. Además, en los programas suele quedar claro que tipo de ayuda profesional o apoyo reciben los profesores y profesoras en el cumplimiento de sus responsabilidades de orientación. Por último, la actuación por programas reduce la superposición y solapamiento de servicios.

Este enfoque no supone negar la importancia de la relación individualizada, ni los programas de orientación centrados exclusivamente en la atención a los problemas individuales. En todo caso, es un reduccionismo que conviene evitar. Tampoco quiere decir que se deban olvidar otros aspectos como diagnóstico, tratamiento, asesoramiento etc. En este sentido Bisquerra (1991) sugiere la implantación de programas equilibrados, que incluyan prevención, desarrollo y tratamiento.

Para implantar programas de orientación en los Centros se debe atender a una serie de condiciones. Entre ellas tendremos en cuenta las siguientes: debe existir un compromiso por parte del equipo directivo, del Consejo Escolar y demás miembros de la Comunidad Educativa (A.P.A., Asociación de Alumnos); debe haber una voluntad de renunciar a realizar ciertas actividades tradicionales, por las cuales se consiguen objetivos poco relevantes, o que pueden lograrse por otro camino, en definitiva, el proceso colaborativo en la escuela está condicionada por la cultura colaborativa que posea y por componentes de tipo estructural y organizativo.

El problema es que el trabajo mediante programas no garantiza la participación, ya que trabajar colaborativamente va a estar relacionado con: el carácter más o menos cerrado del programa, la definición del proceso de intervención, el desarrollo de la acción psicopedagógica y el establecimiento de las bases para que la colaboración sea propicia.

Pero la colaboración también implica ciertos tipos de problemas que hay que tener en cuenta y subsanar para poder llevar a cabo la vertebración de los programas de orientación. Problemas del tipo: falta de tiempo y espacio, diferentes puntos de vista de los participantes, sobrellevar un alto grado de incertidumbre y ser flexibles, la aparición de conflictos en las relaciones de colaboración, roles diferenciados en posición de importancia y falta de compromiso o de irresponsabilidad por parte de alguno de los miembros implicados en la consecución de estos programas.

Bajo mi punto, de vista todavía siguen siendo utilizados métodos antiguos por parte de gran número de profesores en sus clases, como pueden ser esos ejercicios mecánicos sin significado, en donde no se aprende nada para la vida, nada útil para que los alumnos y las alumnas lo extrapolen a su rutina diaria, ni siquiera un sentido utilitario dentro de la propia enseñanza o cultura. Los y las discentes se sienten aburridos y no encuentran un significado a lo que están estudiando ni una utilidad determinada. Por ello, estudian simplemente por aprobar sin despertar en ello la curiosidad intelectual. Este método no fomenta la inteligencia de los alumnos y lo que se pueda extraer de ellos. Con ello estamos formando personas sin carácter crítico y llevando a cabo una enseñanza lineal y sin sentido.

Pero, por otro lado, nos estamos encontrando con algunos casos concretos y minoritarios de escuelas o maestros que intentan llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo y para la vida, con propuestas dinámicas e innovadoras y proyectos educativos interesantes y que meten al alumno como creador de su propio aprendizaje. Hay incluso escuelas que están empezando a trabajar con las inteligencias múltiples, lo que crea un hilo de esperanza para acabar con este modelo caduco y tradicional que mata la inteligencia del alumnado. También la formación de nuevos maestros que tienen incluido este “pack” hará, bajo mi punto de vista, que esta situación se vaya revirtiendo con el paso de los años.

Evidencias:

1) Trabajo teórico: Plan de Acción Tutorial

El Plan de Acción Tutorial que presento a modo de evidencia lo he realizado con una compañera de la asignatura Acción Tutorial en Educación Primaria, y está diseñado para impartirlo en el primer ciclo de Primaria, concretamente en el segundo curso. Este alumnado está adquiriendo las capacidades que se les presenta a lo largo del primer ciclo de la etapa de educación primaria: aprender a pensar y a aprender de forma relativamente autónoma, aprender a ser persona de una forma madura, y aprender a convivir respetando y valorando los distintos estilos de convivencia. Por ello, este Plan Acción Tutorial se desarrolla en base a estas tres áreas de actuación: aprender a pensar y a aprender, aprender a ser persona y aprender a convivir.

Cuarta Competencia:

Conocer y enseñar a valorar y respetar el patrimonio natural y cultural de Canarias.

He seleccionado esta competencia que hace referencia al conocimiento, valoración y respeto por la comunidad autónoma de Canarias por varias razones. La primera y más obvia es el hecho fundamental para docentes y discentes de apreciar debidamente nuestras islas. ¿Como valorarán y respetarán los alumnos y las alumnas el patrimonio natural y cultural de esta comunidad si nosotros y nosotras no lo hacemos? Dicha competencia posee una gran importancia porque su desconocimiento puede derivar en no comprensión, y una más difícil adaptación a la sociedad para el alumnado, futuro de nuestra sociedad. Considero esencial transmitir el interés hacia las tradiciones y costumbres de Canarias, que progresivamente se consideran menos y evitar así su posible desaparición. Además realizar una enseñanza motivante, para que se puedan producir aprendizajes significativos y más profundos.

Debemos tener en cuenta la magnitud y variedad del patrimonio natural y cultural del sitio en el que vivimos, el cual ha aumentado paulatinamente con el paso del tiempo, y nos ayuda a comprender nuestras raíces, las costumbres que poseemos, el entorno que nos rodea, quienes somos y la sociedad actual.

Esta competencia específica la puse en práctica en la asignatura **Didáctica de las Ciencias Sociales I: Aspectos básicos**. Pero sobre todo gracias al profesor de la mencionada materia, que además es etnógrafo, historiador, folclorista y amante de lo canario, Manuel Juan Lorenzo Perera. En esta realicé trabajos sobre la ermita de San Benito Abad, a colación una entrevista al zapatero don Antonio Benito. También recopilé información acerca de mi familia y mi pueblo para poder confeccionar un trabajo, y participé en el Grupo Folclórico de la Universidad de La Laguna, del cual aprendí mucho y me enseñó a conocer y querer más lo nuestro. Coincidiendo con él, considero que se debería fomentar y transmitir desde las escuelas el uso y la importancia de la cultura y el patrimonio de las Islas Canarias, herencia recibida de nuestros antepasados, la cual habría que respetar para que esas tradiciones sigan perpetuándose por y para el pueblo. Es muy triste escuchar en boca de este experto en cultura canaria que “La salud de la música popular canaria no puede estar peor” u otra declaración diciendo “Muy poca gente conoce el folclore canario, que, afirma, es el más rico del mundo, con 100 o más géneros folclóricos”.

Entre otras aportaciones a la comunidad autónoma de Canarias, el profesor ha realizado artículos de revistas, colaboraciones en obras colectivas y ha escrito libros.

A continuación me dispongo a citar varias de sus más importantes obras:

- Artículos de revista: “*Presencia y aprovechamiento del cochino en la isla de El Hierro (Canarias)*”, “*Las coplas a la muerte del burro*”, “*Los juegos en la Hornada de Tejas (Teno Alto, Buenavista del Norte, Tenerife)*”, etc.
- Colaboraciones en obras colectivas: “*La medicina popular*”, “*Acerca de la cultura de Nicotiana glauca en Canarias*”, “*Consideraciones sobre la emigración a Cuba*”, etc.
- Libros: “*Recuperación de costumbres y tradiciones de la isla de La Gomera*”, “*Matar la culebra*”, “*La alfarería popular en Canarias*”, etc.

Dicha cultura canaria está en continua transformación debido al factor de ser un hecho social dinámico, que nunca deja de crecer. Esta es el reflejo de nuestro pasado y como el paso del tiempo nos ha ido moldeando y configurando el carácter general de la sociedad, contribuyendo a la creación de un sentimiento común de pertenencia a una ciudadanía que defiende el mismo entorno y posee la misma historia .

Bajo mi punto de vista, es necesario tener capacidad crítica para conseguir una implicación y compromiso mayor de las instituciones y que la sociedad actúe de una forma más responsable cuidando, preservando y conservando los conocimientos sociales y su patrimonio. Esta involucración repercute positivamente en la conciencia de nuestros menores y corrige la opinión generalizada de visualizar la historia, y patrimonio cultural y natural como un componente único del pasado, cambiándola por la de que el presente crea e influye también la historia del futuro posibilitando una ciudadanía con unos principios y valores más sólidos.

Que mejor metodología cuando hablamos de conocer nuestro medio que hacerlo de lo más cercano a lo más alejado. Considero más interesante para un o una discente el hablarle de su pueblo, su flora, su fauna...; que hacerlo de aspectos sociales y naturales los cuales se encuentran a muchísimos kilómetros de distancia...y si todo esto lo acompañamos de visitas a los lugares concretos y de explicaciones con elementos autóctonos podemos conseguir despertar un mayor interés por esta materia y en definitiva del ambiente que nos rodea.

Un hecho que me constató que los sistemas en la escuela no han cambiado mucho fue ver a lo largo de mis practicums que las materias se siguen dando de una forma muy teórica, alejada de la realidad, eso si partiendo la mayoría de ocasiones de lo cercano a lo lejano y en donde esos conocimientos ayuden a crear competencias y habilidades sociales aplicables a su vida diaria. Recalcar que se sigue dando mucho peso a las aptitudes, aunque progresivamente se va valorando más las actitudes que entran en juego cuando queremos conseguir aprendizajes significativos en el alumnado, puesto se habrá conectado la enseñanza con experiencias previas posibilitando su posterior aplicación.

Evidencias:

1) Trabajo sobre la Ermita de San Benito Abad y entrevista a don Antonio Benito.

En esta ocasión la evidencia consistió en la realización de un trabajo grupal sobre San Cristóbal de La Laguna y más concretamente sobre la ermita de San Benito Abad y el zapatero local don Antonio Benito.

Este estudio recoge gran cantidad de información relativa al marco histórico de la ciudad en el pasado y presente, la tipología y arquitectura de la ermita, la Romería de San Benito y todas sus características, y como anexo incluimos la entrevista realizada por una compañera de la Universidad y yo al vecino de la zona de San Benito Abad don Antonio Benito en donde, a grandes rasgos, nos cuenta su vida, la de su familia, historias acerca de la iglesia, además de anécdotas sobre la romería y como esta ha ido cambiando con el paso del tiempo.

2) Trabajo sobre mi familia y mi pueblo.

El trabajo marcado por el profesor don Manuel Lorenzo Perera consiguió despertar en mi persona un mayor interés del que ya poseía acerca de mis ancestros, mi barrio, y en general por la cultura y patrimonio de las islas. Así tuve la posibilidad de poder conocer y comprender como vivían años atrás en este archipiélago. Con el mencionado objetivo realicé diversas encuestas a miembros de mi familia, y consulté información en libros, artículos de periódico o reportajes antiguos efectuados a algunos y algunas de mis familiares. Gracias a toda esta información fui capaz de reconstruir el pasado familiar y conseguir despejar muchos de los interrogantes que tenía acerca de la historia familiar.

3) Participación con el Grupo Folclórico de la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna.

La citada participación con el Grupo Folclórico sucedió en el curso académico 2014/2015, al final del segundo cuatrimestre y en gran medida por el gran recuerdo que poseía y poseo del mi participación en el festival folclórico de la Universidad de La Laguna en el curso 2012/2013, junto con la mayoría de los alumnos y las alumnas de la asignatura Didáctica de las Ciencias Sociales I: Aspectos Básicos. Mi colaboración fue precedida de los ensayos y anotaciones previas a la intervención con el Grupo en la XXXIV Muestra de Folclore Musical Canario, que tuvo lugar en la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna al finales del curso 2014- 2015 (mes de mayo); actuación en el X Festival Folclórico del Grupo Oroval (La Orotava); y la participación con el Grupo Folclórico de la Facultad de Educación en los actos (romería, festival) de la fiesta de Los Carrizales (Buena Vista del Norte. Tenerife).

Todo esto ha conseguido que valore, respete y quiera aun más toda la historia, tradiciones, costumbres, gastronomía, y patrimonio natural y cultural de Canarias, hecho que agradezco enormemente a mi profesor, y ahora tutor del Trabajo de Fin de Grado, don Manuel Juan Lorenzo Perera.

**La educación no es la respuesta a la pregunta.
La educación es el medio para encontrar la respuesta a todas las preguntas.**
William Allin (1936)

**Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para
penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber.**
Albert Einstein (1879- 1955)

CONCLUSIONES

Para la realización de este Trabajo Final de Grado he optado por presentar cuatro competencias, de las cuales tres de ellas son básicas y la otra es específica. Considerándolas una muy buena base para la correcta realización de la labor docente, nos sirve para otorgar libertad de pensamiento consiguiendo así discentes más colaborativos que aportan sus opiniones y forma de apreciar su entorno, y sobre todo para la creación de aprendizajes y habilidades sociales que les permiten desenvolverse con mayor facilidad en el mundo académico, laboral y social.

Me gustó el compañerismo existente entre la mayor parte de los alumnos y las alumnas del Grado Magisterio Primaria, que en muchas ocasiones prestaban su ayuda desinteresadamente o simplemente daban su apoyo moral repercutiendo positivamente en la seguridad de sus compañeros y compañeras. También como un amplio porcentaje de los profesores y las profesoras fomentaban la autonomía y capacidad crítica entre el alumnado universitario, muy importante a la hora de solucionar los posibles problemas surgidos del proceso enseñanza/aprendizaje en el que están inmersos.

Quiero destacar como fui adquiriendo confianza en mis capacidades como docente con el paso de los cursos, sobre todo en mis periodos de Practicum I, Practicum II y Practicum de Mención, en donde percibí como los alumnos y las alumnas interactuaban cada vez más conmigo de una manera más cercana y personal.

Desde la humildad, decir que estoy muy satisfecho con la dedicación ejercida por mi persona durante la carrera, en donde he sido capaz de compaginar esta con títulos y cursos de diferente índole como son los idiomas, la educación deportiva y la etología canina. Considero muy importante prepararse en diferentes facetas de la vida para completarse como persona y así poder afrontar las diferentes tipologías de problemas existentes dentro y fuera de las aulas. Además, es imprescindible coordinarse con todos los agentes intervinientes en el proceso educativo para buscar objetivos comunes y así optimizar sus beneficios, gracias al buen ambiente reinante, la actitud positiva y las buenas conductas existentes dentro y fuera del centro escolar, propuesta de mejora que debemos reactivar al inicio de cada curso.

Me sentí respaldado, en mayor o menor medida, por muchos tutores y muchas tutoras con las que compartí mi etapa en la universidad, siendo en ocasiones un ejemplo el cual observar en sus mejores aspectos, los cuales me servirán de guía no solo en mi labor como docente, sino en mi vida personal en general. Por todo esto tengo un gran respeto hacia el colectivo docente, pero especialmente hacia los que más me han apoyado, los y las cuales consiguieron provocar en mí una sensación muy positiva de autoconfianza, autoestima y valoración por la docencia.

Durante el transcurso de la carrera he ido comprendiendo que los profesores nunca debemos poner freno o límites previos al alumnado y sus capacidades. He notado como cada tutor trata de imprimir o fomentar algún rasgo o aspecto positivo que lo/la caracterice, y en general los discentes, consciente o inconscientemente, adquieren alguno de estos. Las familias deben ser una fuente de legitimidad hacia la escuela y su profesorado, para que los alumnos y las alumnas confíen más en este y se optimice su proceso académico y consiguiéndose una mejora sustancial de los resultados. La conclusión que he sacado después de ver tres tipologías o sistemas distintos, es que

cada profesor/a y método puede servir para un tipo de alumno y no para otros. Hay que adaptarse a las circunstancias y saber acercarse un poco a la naturaleza de cada discente y que este se siente apoyado y comprendido en la escuela. Los alumnos conceden mucha más legitimidad a los profesores que predicán con el ejemplo. Encontré maestros que hablaban de educación, cortesía...y después se olvidaban de ponerlas en práctica. Opino que hay que marcar límites para que puedan tener libertad, e ir al colegio a aprender con ganas y motivación cada día. Me he dado cuenta que existen algunos profesores que consiguen el punto de equilibrio entre libertad y disciplina, y sus alumnos lo entienden y los respetan. Curiosamente no son los que más gritan, sino los que utilizan más la empatía, en mi opinión, y logran acercarse y descubrir cómo es a grandes rasgos cada niño/a. En resumen, fomentar alumnos/as educados, liberales, disciplinados, concienciados, comprensivos y respetuosos.

Y por último, comentar que en el Grado Magisterio Primaria los profesores y las profesoras que en él he conocido me han enseñado muchos aspectos positivos de la docencia que desconocía. Además, ha reforzado mi idea de que en un futuro próximo puedo ser un docente de garantías.

VALORACIÓN PERSONAL

En mi opinión, y en la medida de lo posible un profesor o una profesora debe intentar conocer la realidad personal de cada alumno y no tratarlo como un mero estudiante más. Crear más vínculos con los niños y las niñas para que se produzca un aprendizaje más significativo, con lo cual más afianzado.

Por lo que pude percibir en mis etapas de Practicum, en ocasiones la familia no solo no apoya la labor del profesor/a, sino que lo/la deslegitima y crea un conflicto escuela-discente-familia.

Bajo mi punto de vista, si no trabajamos las competencias a lo largo de la carrera, ¿cómo vamos a ser capaces de transmitir las a nuestro alumnado? De esta manera no se estarían cumpliendo gran parte de los objetivos previstos quedando incompleto el ejercicio de la docencia. Cuando ponemos en práctica las competencias buscamos que los y las discentes sean capaces de conectar los aprendizajes escolares con los aprendizajes de su vida social a través de su ambiente y los demás agentes intervinientes, y así ayudar a producir una adaptación mejor a la sociedad.

En cuanto a las competencias mostradas en este trabajo, decir que las considero esenciales para desempeñar la labor docente en un mundo escolar cada vez más heterogéneo y cambiante, en donde al profesorado se nos pide cada vez más preparación, la cual debe estar en continuo aumento. Por los citados motivos he seleccionado estas competencias en lugar de otras.

Reflexionando sobre la primera **diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro**, la considero vital puesto que el proceso de enseñar y aprender es un hecho que no tendría que originarse de forma improvisada. Demanda de una organización y estructuración anterior para efectuar una programación acorde con los objetivos y competencias básicas que el docente o la docente espera que su alumnado desarrolle durante el proceso, y certificar mediante trabajos y distintas actividades que esto se produzca.

La segunda competencia **diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana**, desempeña un papel muy valioso debido a que en el siglo XXI el maestro y la maestra tienen que conseguir una enseñanza ágil, capaz de adaptarse a la morfología del alumnado y sus necesidades. Además, interactiva en la que los aprendizajes queden bien afianzados y sean útiles en la vida diaria. Y por último hecha por todos y para todos los actores intervinientes, respetando las singularidades y creando buenas personas con unos principios muy fuertes.

En tercer lugar, la competencia **desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes**, trata de solventar las dificultades que entraña practicar la ocupación de tutor y orientador, saber indagar hasta encontrar el origen del problema, y ponerse de acuerdo entre todos atendiendo a los elementos

participativos, y sus características. Además, es conveniente fomentar la motivación de los implicados, para conocer las metas y así encontrar las soluciones a los conflictos más fácilmente.

Para ello habría que aclarar los objetivos y establecer un plan mediante el cual hallar los puntos a seguir por los alumnos, para después ser llevados a la práctica teniendo a los y las discentes como parte de la creación y ejecución de dichas pautas.

Esta cuarta y última competencia escogida **conocer y enseñar a valorar y respetar el patrimonio natural y cultural de Canarias**, es importante porque enseña al alumnado a estimar el ambiente que le rodea y como este puede ser relacionado con los conocimientos adquiridos. Para ello es muy beneficioso trabajar con conceptos próximos y conocidos puesto que nos permite lograr un aprendizaje fundamentado en la práctica.

Pienso que es de imperiosa necesidad encontrar el lugar y el momento para la reflexión crítica sobre nuestra práctica, individual y colectiva, sobre cómo influyen nuestras acciones y el tipo de relaciones que establecemos entre nuestras conductas y las que demandamos a nuestro alumnado, y sobre el fin último que buscamos, el aprendizaje del alumnado. Esta meditación no sólo es válida para recapacitar acerca de los contenidos dados y de cómo trasladarlos a la playa, sino que además sirve de apoyo para pensar acerca de las diversas realidades que se generan en los colegios y cómo se tienen que abordar atendiendo a los diferentes elementos. De esta manera podemos mejorar la labor docente cambiando aquellos aspectos que no han dado los resultados esperados, reforzando y perfeccionando los sistemas de los que se hayan conseguido las respuestas esperadas.

Para terminar la valoración, añadir que el hecho de realizar el Trabajo de Fin de Grado me ha ayudado a repasar acerca de las dificultades, obstáculos y errores cometidos a lo largo de la carrera, y sobre los aciertos y logros que he alcanzado durante la estancia en la Universidad de La Laguna.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- SANTANA VEGA, L.E. (2009, 3º edición). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica. Cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales*. Pirámide. Madrid.

- CABELLO, M. J. (2002). *Educación permanente y educación social. Controversias y compromisos*. Málaga.

- DELORS, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Santillana. Madrid.

- J. SUÁREZ PADRÓN (Mundo Rural de Tenerife, nº 2).

- LORENZO PERERA, M. J. (1989). *La tradición oral en Canarias*. Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife.

- POSTMAN, N. (1999). *El fin de la educación. Una nueva definición del valor de la escuela*. Octaedro. Barcelona.

- MILLER, F. W. (1971). *Principios y servicios de orientación escolar*. Magisterio Español. Madrid.

- ÁLVAREZ, M. Y BISQUERRA, R. (1996): Aproximación al concepto de orientación y tutoría. En Álvarez, M. y Bisquerra, R (Coords.). *Manual de orientación y tutoría* (pp. 1-19). Praxis. Barcelona.

ANEXOS

Anexo I

Evidencias primera competencia

Evidencia 1: Unidad didáctica: La electricidad y el magnetismo.

1. Justificación y descripción de la programación de aula

Unidad didáctica perteneciente al curso 6° de Primaria (tercer ciclo) del C.E.I.P. El Chapatal, trabajada en el segundo trimestre del año académico 2014/2015 y con una temporalización de 6 sesiones.

- Sesiones 1ª, 2ª y 3ª destinadas a la explicación del tema.
- 4ª sesión destinada a comenzar a trabajar los circuitos eléctricos y resolver dudas al respecto.
- 5ª sesión destinada a revisar y calificar los trabajos realizados. Además, grabamos en video a los discentes explicando cómo habían realizado dichos trabajos, con quién y si se les había presentado alguna duda o dificultad.
- 6ª sesión destinada a la visionar los trabajos y situarlos en la entrada del colegio para su exposición.

2. Situación de la Programación de Aula en el Ciclo en relación con PCC o de la Unidad en el Nivel en relación con la PGA

En el aula hay un total hay 22 discentes (16 niños y 6 niñas) con gran diversidad de nacionalidades (5 países), los cuales se muestran mucho respeto. En esta se encuentra un alumno con discapacidad motórica. No tiene adaptación curricular puesto que sigue el ritmo de la clase perfectamente, incluso mejor que alguno/a de sus compañeros/as. Hasta el final del primer trimestre, salía del aula con la profesora de N.E.A.E. como apoyo, sin necesidad educativa. Desde el principio del 2º trimestre, a propuesta de la coordinadora de zona de motóricos, el alumno permanece en el aula con la tutora. Solo sale una hora semanal para dar una hora de psicomotricidad con la logopeda. Está totalmente integrado con sus compañeros/as. Además encontramos a un alumno con síndrome de Asperger: no tiene adaptación curricular y la relación con sus compañeros es normal y fluida. Saca muy buenas notas y es trabajador.

3.-OBJETIVOS-CONTENIDOS-COMPETENCIAS

3.1. Objetivos Generales-Competencias

- Objetivos generales de la etapa

Objetivos de la Educación Primaria.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Objetivos y fines de la Educación Primaria.

1. Serán objetivos de la Educación Primaria los previstos en el artículo 7 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, que establece el currículo básico de la Educación Primaria.
2. El currículo de la Comunidad Autónoma de Canarias contribuirá, además, a que el alumnado conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de la Comunidad, así como los de su entorno, según lo requieran las diferentes áreas, valorando las posibilidades de acción para su conservación.
3. La implementación del currículo en la Comunidad Autónoma de Canarias se orientará además a la consecución de los siguientes fines:
 - a) La no discriminación de las personas por razones de identidad y orientación sexual, religión o cultura.
 - b) La eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo o de la orientación sexual, la integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad, la prevención de la violencia de género y el fomento de la coeducación.

- c) El desarrollo en los niños y en las niñas de la capacidad para adquirir hábitos y valores solidarios y de equidad.
- d) El afianzamiento del autoconocimiento, la autoestima, la gestión de las emociones y los hábitos de cuidado y salud corporales propios de un estilo de vida saludable en pro del desarrollo personal y social.
- e) El desarrollo de actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural.

Objetivos generales de la materia

El área de Ciencias Sociales es imprescindible para desarrollar una visión crítica del mundo y de sus transformaciones en el tiempo y en el espacio, para lo que resulta preciso el aprendizaje progresivo de aspectos geográficos, históricos, sociológicos, económicos, etc. que posibiliten educar a personas abiertas a nuevas formas de sentir, pensar y actuar en una sociedad global, con la finalidad de contribuir a un mundo más justo, solidario y sostenible. Un mundo que, en el siglo XXI, se muestra cambiante, diverso, multicausal y global y, consecuentemente, en el que adquiere especial relevancia que el alumnado desarrolle una actitud crítica y aprenda a respetar, conservar y convivir en cualquier entorno, reconociendo su propia cultura como elemento de identidad y apreciando la diversidad como riqueza cultural y patrimonio colectivo. El objeto de las Ciencias Sociales irá encaminado a que el alumnado abra los ojos al mundo para entenderlo e implicarse en cualquier proceso de participación dirigido a la mejora. Para ello es necesario que aprenda a desarrollar y regular sus propios aprendizajes, así como a trabajar en interacción. Con tal finalidad, el currículo de esta materia se enmarca en cinco ámbitos. El primero es el ámbito social, en el que se pone un énfasis especial, puesto que las niñas y los niños aprenderán, a lo largo de toda la etapa educativa, la importancia de vivir en sociedad, conociendo y experimentando los mecanismos fundamentales de la democracia y respetando las reglas de la vida en colectividad. El segundo está constituido por el ámbito de educación medioambiental, que engloba el acercamiento al medio físico desde la idea de «paisaje», las circunstancias que lo modifican y su trascendencia en la vida de los seres vivos, con la finalidad de desarrollar en el alumnado valores encaminados a la protección y defensa del medioambiente. El tercero se refiere al conocimiento histórico y a la educación patrimonial, centrado en suscitar la curiosidad por indagar en las formas de vida humana durante el pasado y en los acontecimientos que han cambiado el rumbo de la humanidad, así como en valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, por su importancia como fuente para el conocimiento del pasado de la humanidad y para el ocio y disfrute de la sociedad actual, con el fin de que el alumnado asuma las responsabilidades que suponen su conservación y mejora. El cuarto es el ámbito de la iniciativa emprendedora que fomenta, además, el desarrollo del espíritu crítico y la importancia del trabajo individual y en equipo. La diversidad de la actividad empresarial es objeto de estudio como un tipo de organización esencial para la producción de riqueza y el progreso tecnológico y científico en un mundo globalizado, centrando el análisis en su grado de relación con el bienestar social. En este sentido, se concede especial atención al estudio de las causas que provocan el fenómeno migratorio actual, en todas sus variantes, así como a sus repercusiones territoriales, sociales y culturales. Por último, el quinto, tiene que ver con el ámbito científico y está enfocado hacia el aprendizaje de técnicas de trabajo geográfico e historiográfico. De todo ello se deduce que la finalidad del área es la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la solidaridad, la tolerancia, la igualdad de género, el respeto y aceptación a las diferencias, la justicia, la ciudadanía democrática, la libertad personal y la

responsabilidad, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Esta área proporciona un escenario privilegiado para poner en práctica una educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, prestando una especial atención al desarrollo de formas de relación y organización basadas en el respeto, la cooperación y el bien común.

Contribución a los objetivos de la etapa

Las principales aportaciones del área a la consecución de los objetivos de la Educación Primaria se centrarán en primer lugar en conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia pacífica y democrática y la prevención y resolución de conflictos desde el diálogo y la negociación, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática, valorando la interculturalidad como riqueza del patrimonio cultural y humano de la sociedad actual; en definitiva, aprender a convivir se convierte en un eje fundamental de las Ciencias Sociales. Esta aportará en gran medida el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, en definitiva el desarrollo del espíritu emprendedor así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas. También ofrece una contribución valiosa en la comprensión y valoración del entorno y del patrimonio geográfico, social, histórico y cultural, destacando la necesidad de su protección y conservación. Será objeto de aprendizaje la educación vial y el desarrollo de actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico. Por último, hay que subrayar como aportación del área el aprendizaje y uso de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran a lo largo de la etapa.

- Competencias básicas:

- En esta unidad se contribuye al desarrollo de la competencia en el **Conocimiento e interacción con el mundo físico**: el planeta Tierra posee su propio campo magnético, ya que tiene un núcleo formado en su mayor parte por hierro.
- La **competencia Lingüística**: la palabra electricidad deriva del término griego elektron. El término electro aparece en muchas palabras relacionadas con el tema de esta unidad. Pedí a los alumnos que buscasen términos y conceptos que no entendiesen.
- La **competencia Matemática**: un bit es la unidad de medida básica en informática, pero es demasiado pequeña para describir, por ejemplo, la cantidad de información que puede almacenar un determinado soporte informático como el DVD o el CD. Para ello se emplean medidas como el kilobit, el megabit, el gigabit o el terabit. Pedí a los discentes que averiguasen a cuantos bits de información corresponde cada una de estas unidades de medida.
- La **competencia Social y ciudadana**: comenté a los alumnos y alumnas que las pequeñas pilas de muchos juguetes electrónicos. Las llamadas pilas botón, son las más contaminantes a pesar de su tamaño y que por eso es especialmente importante depositarlas en lugares adecuados. Cuando nos deshacemos de un juguete o un aparato electrónico debemos asegurarnos de que les hemos quitado las pilas.
- Y la **competencia Autonomía e iniciativa personal**: les pedí que creasen un circuito eléctrico atendiendo a sus criterios y gustos.

3.2. Contenidos

- Bloques de contenidos implicados: Contenidos del currículo

Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad.

Concepto de energía. Diferentes formas de energía. Fuentes de energía y materias primas: su origen. Energías renovables y no renovables.

La luz como fuente de energía. Electricidad: la corriente eléctrica. Circuitos eléctricos.

Magnetismo: el magnetismo terrestre. El imán: la brújula.

Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad.

Observación de algunos fenómenos de naturaleza eléctrica y sus efectos (luz y calor).

Atracción y repulsión de cargas eléctricas.

Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución.

Reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.

Utilidad de algunos avances, productos y materiales para la sociedad.

Fuentes de energías renovables y no renovables. El desarrollo energético, sostenible y equitativo.

La electricidad en el desarrollo de las máquinas.

Elementos de los circuitos eléctricos.

Efectos de la electricidad.

Conductores y aislantes.

La relación entre electricidad y magnetismo.

- Contenidos Formales

- Las cargas eléctricas.

- Los imanes y el magnetismo.

- La corriente eléctrica.

- Los circuitos eléctricos.

- Contenidos previos

En general poco conocimiento sobre el tema tratado, excepto un alumno que conocía muchos conceptos y términos sobre este.

- Carácter de la Unidad: lo que se pretende avanzar y lo que queda para después

- Las cargas eléctricas, Los imanes y el magnetismo, La corriente eléctrica, Los circuitos eléctricos.

- La energía: La energía y sus propiedades, El calor y la temperatura, La producción de la electricidad, La energía en nuestra sociedad.

Las máquinas: Las máquinas y sus usos, Las partes de una máquina, Los operadores mecánicos, Los avances técnicos y la sociedad.

3.3. Objetivos didácticos

- Aprender que toda la materia contiene cargas eléctricas y que estas pueden ser cargas positivas o negativas.

- Saber que son los cuerpos eléctricamente neutros y comprender como pueden pasar a estar cargados positiva o negativamente.

- Aprender que es el magnetismo y como los polos positivos de los imanes se repelen entre ellos, mientras los polos opuestos se atraen.

- Conocer algunos de los usos del magnetismo.

- Saber en qué consiste la corriente eléctrica y comprender la diferencia entre materiales conductores y materiales aislantes.

- Conocer algunos de los efectos de la corriente eléctrica.
- Saber que es un circuito eléctrico, comprender como funciona y conocer sus componentes principales.
- Conocer los distintos tipos de generadores eléctricos.

3.4. Objetivos didácticos, Competencias Básicas y Contenidos de enseñanza: conceptos, procedimientos y actitudes

- Observación e interpretación de imágenes y esquemas de procesos.
- Lectura e interpretación de esquemas de circuitos eléctricos.
- Realización de circuitos eléctricos a partir de un esquema.
- Curiosidad por comprender como afecta la carga eléctrica a los cuerpos.
- Interés por aprender a montar un circuito eléctrico.
- Reconocimiento de algunas normas básicas para un uso seguro de la electricidad y responsabilidad ante su aplicación.
- Interés por el reciclaje de las pilas.

4.-RECURSOS Y ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

4.1. Recursos y materiales didácticos

- Libro de Conocimiento del Medio para 6º de Primaria, editorial Santillana.
- Presentación del tema en diapositivas a través del programa Microsoft Office PowerPoint 2003.
- Imanes, pilas, brújula...

4.2. Temporalización de contenidos

3 sesiones de 45 minutos cada una.

4.3. Organización y Secuenciación de contenidos

- 1ª sesión. Las cargas eléctricas: 1. Los objetos y las cargas eléctricas, 2. ¿Cómo se cargan los cuerpos?, 3. Las fuerzas entre cargas eléctricas.
 - 2ª sesión. Los imanes y el magnetismo: 1. Los imanes, 2. Las fuerzas entre imanes, 3. El magnetismo terrestre, 4. Electroimán, 5. Los usos del magnetismo.
 - 3ª sesión. La corriente eléctrica: 1. ¿Qué es la corriente eléctrica?, 2. Materiales conductores y aislantes, 3. Los efectos de la corriente eléctrica.
- Los circuitos eléctricos: 1. Los componentes de los circuitos eléctricos, 2. Los generadores, 3. La red eléctrica.

4.4. Organización del aula

Divididos en 5 grupos de entre 4 a 6 discentes cada uno.

5.-PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (METODOLOGIA)

5.1. Orientación al profesor (Estrategias de enseñanza)

- Puede suponer alguna dificultad para los alumnos comprender que toda la materia tiene carga eléctrica, ya que no es cualidad que puedan apreciar a través de sus sentidos. Y lo mismo sucede con el magnetismo, un fenómeno menos habitual que la electricidad. Realizar pequeños experimentos para que puedan comprobar estas propiedades de una manera práctica.

- Recalcar el hecho de que la luz que consumimos en nuestros hogares no sale de los enchufes, sino que proviene de las centrales eléctricas, explicando como se distribuye la electricidad desde ellas hasta nuestras casas.
- Recordar a los discentes cuantos aparatos funcionan con energía eléctrica a nuestro alrededor.
- Diferenciar entre circuitos eléctricos y circuitos electrónicos.
- Recordar que el magnetismo es un tipo de fuerza y que puede ser de atracción o de repulsión.
- Presentar a los alumnos y alumnas los contenidos de la unidad.
- Expliqué a los alumnos y alumnas, una vez enunciados los contenidos de la unidad, que la carga eléctrica es una propiedad de la materia como lo son las otras que han estado estudiando: la masa, el volumen, la densidad, la temperatura de fusión, etc.
- Expliqué que son las cargas eléctricas positivas y las cargas eléctricas negativas.
- Traté de hacerles comprender como se cargan eléctricamente los cuerpos.
- Les mostré las fuerzas de atracción y repulsión que se dan entre los cuerpos cargados eléctricamente.
- Enseñe que es un imán y en que consiste el magnetismo.
- Traté de hacerles comprender las fuerzas de atracción y repulsión entre los imanes.
- Les comenté que la Tierra se comporta como un enorme imán.
- Enseñé los principales usos del magnetismo.
- Muchos de los discentes no identificaban imanes en los objetos de su entorno, salvo cuando aparecen de manera visible, en los cierres de las puertas o de algunos bolsos. Les recalqué que los imanes forman parte de multitud de máquinas que empleamos cada día y de casi todos los aparatos eléctricos y electrónicos.
- Les costó reconocer imanes en las bandas magnéticas de una tarjeta bancaria. Expliqué que dichas bandas están compuestas por partículas ferromagnéticas pegadas sobre un soporte de plástico y que son capaces de almacenar información que un lector magnético se encarga de leer.
- Hablé con los alumnos sobre la importancia que tuvo para las personas el descubrimiento del magnetismo y la invención de la brújula, dirigiendo su atención a cómo el trabajo de los científicos influye en la calidad de vida de las sociedades a lo largo de la Historia.
- Enseñar que es la corriente eléctrica y la intensidad.
- Tratar de hacerles comprender la diferencia entre los materiales aislantes y los conductores.
- Enseñarles los efectos de la corriente eléctrica: calorífico, luminoso, sonoro, magnético y mecánico.
- Expliqué a los alumnos y alumnas que la utilización de la electricidad modificó la duración y la distribución de las actividades de las personas, supuso la revolución de los transportes y de las comunicaciones, y la modernización de los procesos industriales.
- Explicar los principales componentes de un circuito eléctrico.
- Explicar los distintos tipos de generadores eléctricos, así como sus aplicaciones.
- Enseñar que es una red eléctrica y comentarles como llega la electricidad hasta nuestras casas.
- Cuando expuse a los discentes el funcionamiento de un circuito eléctrico, comenté la transformación que sufre la energía al recorrer el circuito: la energía eléctrica producida por la pila se transforma en energía luminosa y calorífica cuando llega a la bombilla.

5.2. Orientación al alumnado (Estrategias de aprendizaje)

- Dejé que los alumnos leyeran el texto inicial sobre Hans Christian Oersted y el magnetismo. Cuando acabaron les comenté que Oersted dedicó mucho tiempo para investigar el fenómeno que había descubierto, pero no fue capaz de dar con la explicación. Finalmente tuvo que publicar su experimento y el resultado sin aportar una explicación, la cual no llegaría hasta cinco años más tarde de la mano de otros científicos.
- Motivé a los alumnos para que fuesen conscientes de la gran cantidad de objetos que forman parte de nuestra vida y que funcionan con electricidad pidiéndoles que enumerasen aparatos que funcionan con este tipo de energía. Conduje sus respuestas de forma que incluyeran en ellas no solo aparatos que se enchufan a la red eléctrica, sino también los que funcionan con pilas o con baterías recargables.
- Comencé comentando algunas situaciones cotidianas en las que podemos percibir la electricidad que contienen los materiales de nuestro entorno. Puse el ejemplo del pelo recién cepillado que es atraído por el cepillo debido a la presencia de cargas eléctricas en ambos. También cuando pasamos el brazo cerca de la televisión encendida nuestros pelos son atraídos por esta y se pueden escuchar pequeños chispazos.
- Propuse a los alumnos un pequeño experimento. Para ello solo deben recortar unos cuantos pedazos pequeños de papel. Posteriormente les pedí que frotasen contra la manga de su jersey un bolígrafo con carcasa de plástico durante unos veinte segundos. Comprobaron que los papeles son atraídos por el bolígrafo como si estuvieran imantados.
- Para facilitar el aprendizaje les invité a que buscarán en el diccionario todos los conceptos y palabras que no entendían.
- Antes de pasar a la lectura de los epígrafes revisé los conocimientos previos de los alumnos y alumnas acerca del magnetismo preguntando: ¿es una fuerza que actúa por contacto o a distancia? ¿Conocen alguna utilidad de los imanes?
- Deje que los niños y niñas comprobasen como los imanes se atraen o repelen cuando variamos su posición.
- Pedí a los alumnos y alumnas que imaginasen como sería su vida sin la presencia de la electricidad y de las comodidades que nos procura, y los invité a tomar conciencia de cómo se vive en muchos lugares del planeta en los que el nivel de desarrollo aún no ha llevado la electricidad hasta las casas de sus habitantes. Además le pregunté: ¿de qué cosas de las que disponen ustedes no pueden disfrutarlas estas personas?
- Invité a los alumnos y alumnas a reflexionar sobre qué ocurre desde accionan el interruptor de la luz de su habitación hasta que la bombilla se enciende. Realicé preguntas como: ¿por qué la bombilla solo se enciende cuando accionamos el interruptor? ¿Que hay entre el interruptor y la bombilla? ¿De dónde proviene la energía que hace que la bombilla se encienda?

5.3. Actividades de diagnóstico o inicial, de avance y de cierre

- 1º. Sacar ideas previas a través de preguntas o actividades como: Enumera objetos que forman parte de nuestra vida y que funcionan con electricidad.
- 2º ¿Para qué se emplea la brújula?
- 3º ¿Cómo funciona una brújula?

5.4. Actividades de extensión (Refuerzo y Profundización)

Realización de manera individual de un circuito eléctrico integrando todos los componentes explicados, y su posterior exposición al resto del grupo explicando cómo

se hizo, con quién lo realizaron y si tuvieron obstáculos, dificultades y/o errores en su creación.

6.-EVALUACIÓN

6.1. ¿Qué pretendo evaluar? (conocimientos, capacidades, competencias)

Conocimientos sobre la unidad didáctica trabajada, la capacidad creativa a la hora de realizar un circuito eléctrico bajo su criterio, y las competencias: Conocimiento e interacción con el mundo físico, Lingüística, Matemática, Social y ciudadana y Autonomía e iniciativa personal.

6.2. ¿Cómo se evaluará? (criterios, medios)

- Sabe que toda la materia contiene cargas eléctricas que pueden ser positivas o negativas.
- Distingue entre cuerpos eléctricamente neutros, cuerpos cargados positivamente y cuerpos cargados negativamente.
- Sabe que es el magnetismo y conoce alguna de sus utilidades.
- Sabe que es la corriente eléctrica y comprende la diferencia entre materiales conductores y materiales aislantes.
- Sabe que es un circuito eléctrico y conoce sus principales componentes.
- Conoce los distintos tipos de generadores.

6.3. Evaluación del alumno y del trabajo en equipo

Examen al concluir el tema, y realización de un circuito eléctrico de manera individual.

6.4. Autoevaluación

No.

6.5. Evaluación del funcionamiento de la Unidad

Reflexión de los profesores sobre la metodología utilizada, resultado de los exámenes, y obtención de una retroalimentación o feedback pedido a los discentes.

Anexo II

Evidencia 2: Unidad didáctica: Los animales.

Descripción de la unidad

El estudio de los seres vivos proporciona a niños y a niñas de estas edades una visión del mundo que les rodea. Los animales, además constituyen un objetivo cercano, propicio a la observación, a la descripción, a la experimentación y a la reflexión acerca de las interrelaciones con los animales y los humanos. La variedad de animales y la multiplicidad de elementos observables proporcionan un entorno ideal para fomentar competencias relacionadas con el ámbito lingüístico, a través del que podemos enriquecer el vocabulario y la expresión escrita.

En este curso se realizará una descripción general de los y las animales, sin entrar en procesos complejos que serán estudiados en cursos sucesivos. La secuencia del trabajo es la siguiente:

- Descripción general del reino de los animales: dónde viven, cómo son y las condiciones que necesitan para sobrevivir.
- Diferentes animales que encontramos a nuestro alrededor, según su clasificación: animales vertebrados y animales invertebrados.

El estudio de animales en la comunidad, puede ser aprovechado para aplicar lo aprendido pero que también puede desarrollarse al comienzo de la unidad, como tarea competencial de introducción al trabajo. Una de las tareas trata sobre el cuidado de los animales en un entorno doméstico. Y una segunda tarea, propone reflexionar sobre el uso que hacemos de los animales en la alimentación o la industria.

A través de las diferentes actividades propuestas en la unidad, se pretende que los alumnos y las alumnas adquieran los conocimientos siguientes:

- Las características generales de los animales, estructura y lugares en los que habitan.
- Clasificación de los animales.
- Los animales de la comunidad autónoma.

Temporalización:

2ª y 3ª semana de Abril y mes de Mayo

2. Objetivos didácticos

- Describir las características generales de los animales, y conocer e identificar los tipos de animales existentes.
- Adquirir una idea básica de los animales, que forman parte de la fauna del entorno más próximo y de la comunidad.
- Comprender informaciones y adquirir vocabulario sobre los animales para expresar conocimientos de forma oral y escrita.

Metodología

La metodología de la asignatura girará tomando como base los contenidos desarrollados por el alumnado con la ayuda del profesor, en torno a la experiencia y el trabajo de campo. Se trabajará en grupo e individualmente y de la misma manera se realizará la evaluación, tanto grupal como individual.

Se realizarán esquemas de todos los temas, así como murales, puestas en común de trabajos personales y en grupo. Se desarrollarán los proyectos que agrupan varios temas así como talleres exteriores.

La temporalización será la siguiente, la 4ª semana de Abril y 1ª,2ª de Mayo. De esta manera tendrán una lógica en el tiempo. Y una evaluación con criterios interrelacionados así como los estándares de aprendizaje.

De cualquier manera la temporalización siempre podrá ser modificada dependiendo del ritmo de los alumnos y la consecución o no de sus objetivos.

Tarea: Repasamos la unidad.

- Conocemos las sugerencias metodológicas del repaso de la unidad con la PD.
- Leemos el resumen de la unidad.
- Realizamos las actividades de repaso de la unidad del LA.
- Reunimos la información obtenida en las diferentes tareas realizadas a lo largo del desarrollo de la unidad.

Estrategias metodológicas

En el desarrollo de las tareas se pueden utilizar diversas estrategias metodológicas:

- Exposición del profesor empleando diferentes soportes y materiales. Antes de comenzar, es conveniente conocer las ideas previas, las dificultades del aprendizaje y el procedimiento de trabajo, y anticipar las tareas previas.
- Trabajo reflexivo individual en el desarrollo de las actividades individuales, proyectos para investigar y talleres de ciencias.
- Trabajo en grupo, en equipo o de forma cooperativa, en el desarrollo de actividades y proyectos: agrupar a los alumnos en grupos de 3 o 4 alumnos y utilizar las estructuras del aprendizaje cooperativo sugeridas en la guía del profesor para trabajar los principios de definición de objetivo grupal, interdependencia positiva e interacción cara a cara. Se recomienda el aprendizaje cooperativo aplicando diversas metodologías como lectura compartida, folio giratorio por parejas...
 - Realización de murales y exposición en lugares comunes, a efectos de dejar constancia del trabajo realizado.
- Puesta en común en gran grupo: después del trabajo individual o grupal, y del repaso de la unidad.

Recursos

Los siguientes materiales de apoyo pueden reforzar y ampliar el estudio de los contenidos del área de Ciencias de la Naturaleza:

- Recursos fotocopiables de la propuesta didáctica, con actividades de refuerzo, ampliación, talleres de ciencia y evaluación.
- Cuadernos complementarios al libro del alumno.
- Los materiales digitales, entre los que destacan: los vídeos, las presentaciones y las simulaciones.
- La lupa para realizar observaciones.
- Láminas, murales y guías sobre animales de la zona, publicadas por comunidades, ayuntamientos o centros de interpretación de parques naturales próximos.
- Material gráfico obtenido de enciclopedias o medios informáticos.

Herramientas de evaluación

- Prueba de evaluación de la unidad (en los recursos fotocopiables de la unidad).
- Registro de evaluación (en el anexo de evaluación).
- Otros recursos: rúbrica, diana, etc. (en el anexo de evaluación).

Anexo III

Evidencias segunda competencia

Evidencia 1: Trabajo sobre Instituciones y Programas de educación para la solidaridad.

ESCUELA E INMIGRACIÓN

- Inmigración legal e ilegal.

Los ciudadanos de los países miembros de la Unión europea pueden circular libremente gracias al **Tratado de Schengen**.

Los ciudadanos del resto de países del mundo acceden a España de manera **regular** a través de visados (difíciles de conseguir) que pueden ser para estancia (menos de 90 días) o de residencia (más de 90 días).

También por contratos de trabajo (igualmente difíciles de conseguir) ofrecidos por el gobierno a los países con los que tiene convenio de inmigración.

La **vía irregular** sería entrar como turistas para quedarse a buscar trabajo (países del este y Sudamérica) o métodos más arriesgados: pateras, cayucos, camiones... (Magrebíes y Subsaharianos).

- Cifras sobre la inmigración en España.

Distribución por ocupación: 28% desempleados, 15% comerciantes, 10% ayudantes, 10% albañiles, 5% limpieza, 5% trabajos domésticos, 2% estudiantes, 2% campesinos, 2% obreros.

Distribución por procedencia: 46% Marruecos, 8% China, 7% Rumania, 3% Argelia, 2% Ecuador, 2% Gambia, 2% Nigeria, 1% Reino Unido, 1% Italia, 1% Alemania y 23% resto de países.

Estas cifras sólo representan los inmigrantes censados, es decir, regularizados.

Es difícil calcular el número de inmigrantes irregulares que hay en España.

Distribución por Comunidades Autónomas: la gran mayoría se concentra entre Andalucía, Madrid, Comunidad Valenciana y Barcelona. En menor medida Aragón, Murcia y Castilla-La Mancha.

- Actitud del gobierno español.

Nueva ley de extranjería.

Surge por el aumento del flujo migratorio que España recibe cada año.

Desde el año 2000, España ha sido, tras EE.UU., el segundo país del mundo que más inmigrantes ha recibido en números absolutos.

Establece mecanismos y requisitos para que los extranjeros (no comunitarios) pudieran residir y trabajar en España.

Abrió un proceso de normalización de los trabajadores en situación administrativa irregular que vivían en el país.

A partir del 7 de febrero de 2005, los extranjeros “sin papeles” dispusieron de 3 meses para regularizar su situación si conseguían un trabajo por un período mínimo de 6 meses, demostraban una estancia en España de al menos medio año, y carecían de antecedentes penales.

- Normativa europea.

Tratado Schengen

Fue firmado por todos los países de la UE a excepción de Reino Unido e Irlanda.

Objetivo: Una Europa sin fronteras.

Conceptos

- **Fronteras interiores:** son las fronteras terrestres comunes.
- **Fronteras exteriores:** son las fronteras terrestres, marítimas y los aeropuertos.
- **Extranjero:** toda persona que no sea nacional de los estados miembros de las comunidades europeas.
- Política común de **visados**.

- Escolarización de los inmigrantes.

El papel de la escuela.

- La escuela tiene un papel trascendental en la acogida e integración en nuestra sociedad de los inmigrantes.
- Se ha convertido en el lugar de encuentro más importante entre la familia inmigrante y la sociedad de acogida.
- Aunque los medios técnicos y pedagógicos no son los mejores, las medidas de atención a la diversidad se aplican desde hace años con la LOGSE.
- Aún así algunas familias piensan que la presencia de los niños inmigrantes baja el nivel de la enseñanza.

La incorporación de los inmigrantes es difícil debido a:

- La diferencia en el **idioma** o las **costumbres**.
- La **inestabilidad familiar** que sufren en muchos casos.
- La diferencia entre el **sistema escolar** del que vienen y el que les acoge.
- La **falta de planificación** pedagógica.
- El **desigual reparto** entre centros públicos y privados.

- Tópicos sobre la inmigración.

- Sociales:

- Inseguridad pública
- Aparición de racismo, se asocia: inmigrante=delincuente

- Económicos:

Economía sumergida: la inmigración genera “dinero negro”.

- Pone en peligro el estado de bienestar.
- Aumento del **paro**.
- Reducción de **salarios**.
- **Aumento del gasto público** en educación, sanidad, prestaciones y subsidios de empleo, pensiones e infraestructuras.

- Políticos y culturales:

- Costes políticos y culturales empleados en una población que ‘**no se integra**’ culturalmente ni en la construcción democrática de la sociedad.

MARCO TEÓRICO

- Historia de la inmigración española: causas y protagonistas.

En los siglos XIX y XX los españoles emigran a otros países por motivos económicos y políticos.

Hasta 1960, América es la principal receptora de inmigración española.

Además emigraron a Gran Bretaña, Francia y Alemania.

En 1986, España ingresa en la Unión Europea y como resultado se mejora la calidad de vida, se moderniza el país y se generan numerosos puestos de trabajo.

Eso provoca que a partir de las décadas 80 y 90 empezamos a recibir extranjeros para trabajar como mano de obra y venta ambulante, por motivos de hambre, sequía y/o regímenes políticos.

- Consecuencias de la inmigración: económicas, demográficas, sociales y culturales.

- **Económicas:** crecimiento económico del país lo que produce reequilibrio en el mercado laboral, cotizan en la Seguridad Social y así aportan ingresos al sistema público de pago de pensiones, mano de obra barata (realizan los trabajos que los españoles no quieren, y economía sumergida (dinero negro).

- **Demográficas:** proceso de **rejuvenecimiento** de la población española debido al aporte directo de población joven, de la cual, la mayoría de inmigrantes son población joven en edad de trabajar. Y al aporte de población joven a medio plazo: la juventud de los inmigrantes favorece la subida de la tasa de natalidad y el número de nacimientos.

- **Sociales: Racismo y xenofobia**

Causas: miedo de los autóctonos a que los inmigrantes ocupen sus puestos de trabajo.

Creencia de que los sueldos son más bajos debido a la presencia de inmigrantes:

trabajan más horas por menos dinero (**explotación laboral**)

Inseguridad ciudadana: falsa relación **inmigración/delincuencia**

- **Culturales: Multiculturalismo**

Mezcla de culturas en un proceso de convivencia y de mutuo enriquecimiento a partir de costumbres, lengua, religión, modos de vida...

Problemas de integración:

- Uso de diferentes **lenguas**.
- Intolerancia ante **culturas y tradiciones diferentes**.
- **Relaciones familiares** diferentes.
- Fanatismo **religioso**.
- Pérdida de **tradiciones autóctonas**.

Nivel de enseñanza desigual: muchos inmigrantes tienen titulaciones universitarias y otros no saben leer ni escribir.

Marginación: se les excluye por no conocer la lengua ni la cultura.

Tráfico ilegal de inmigrantes a través de pateras, lo cual provoca un drama humano: muchos mueren intentando llegar a España.

Aparecen mafias que traen clandestinamente a los inmigrantes.

- El papel de las ONGs.

En España las **ONGs** se ocupan de muchas de las necesidades de los inmigrantes.

Entre otros muchos servicios ofrecen:

- Intérpretes.
- Cursos de español.
- Formación de mediadores interculturales.
- Asesoramiento.

- Asistencia jurídica.
- Fuentes de información sobre la inmigración.
- Actividades para la integración.
- Servicio de acogida.
- Apoyo al alojamiento.
- Promoción de la salud.
- Atención a reclusos.
- Atención a menores.
- Promoción sociolaboral.

ACCEM

Accem es una **organización no gubernamental** y no lucrativa que proporciona atención y acogida a las personas refugiadas e inmigrantes, promueve su inserción social y laboral, así como la igualdad de derechos y deberes de todas las personas con independencia de su origen, sexo, raza, religión, opiniones o grupo social.

Desde febrero de 1991, Accem está registrada como Asociación Sin Ánimo de Lucro en el Ministerio del Interior, con el número 97.521. Sin embargo, su trayectoria y experiencia en el ámbito del apoyo y la ayuda a las personas refugiadas y migrantes se remonta a mediados del siglo pasado.

Accem se proyecta como una **entidad** especializada en el trabajo vinculado al derecho de asilo y las migraciones, consolidada y transparente, con una metodología y praxis contrastada, y con las miras puestas en la efectiva y plena integración social de las personas refugiadas e inmigrantes.

Accem garantiza la interculturalidad y la defensa de los derechos fundamentales en un marco democrático, constituyéndose como un interlocutor válido para la mediación entre los distintos actores sociales.

Dicha entidad adquiere con su trabajo un papel relevante en la promoción de la ciudadanía, con atención especial al colectivo de personas refugiadas e inmigrantes, buscando la complicitad del entorno y el territorio para reforzar su protagonismo social.

La estructura de Accem, cuya sede social está ubicada en Madrid, se compone de una red territorial con presencia actualmente en 10 Comunidades Autónomas y en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Las diferentes sedes territoriales reproducen la estructura general de la entidad en función de su evolución y desarrollo, y despliegan la política en base a las necesidades y en complementariedad con los recursos existentes.

Esta red territorial está dotada de gran autonomía pero su trabajo está perfectamente alineado con la misión organizativa de Accem.

Además de la sede social y la red territorial, disponen de una delegación situada en Bruselas, que dedica sus esfuerzos a trabajar con emigrantes españoles.

Sus Valores

Accem apuesta por unos valores que constituyen la base e identidad de la organización y la guía que orienta el trabajo en el día a día.

La persona es un valor en sí misma, el más importante; su defensa y la de los derechos humanos constituyen el centro de todos los demás valores que marcan el camino de Accem.

Diversidad: Vivimos en una sociedad plural y compleja, en la que el respeto y la comprensión hacia el otro y su reconocimiento y puesta en valor deben presidir nuestras relaciones, así como la interacción, en este caso, entre la población autóctona y

migrante.

Justicia Social: Accem promueve el respeto y la protección de los derechos y libertades de todas las personas, así como la igualdad de oportunidades, de una manera justa y equitativa, entendiéndose que se trata de una obligación de los poderes públicos, y también un imperativo ético de toda la sociedad.

En este momento, no puede tampoco hablarse de justicia social sin tener en cuenta el necesario compromiso con la preservación del medio ambiente y una explotación racional de los recursos naturales.

Asimismo, hablar de justicia social requiere hablar de la necesidad de un sistema económico más justo, basado en la satisfacción del bien común.

Compromiso Social: El compromiso encuentra su expresión más clara en la dedicación e implicación moral de las personas que, de forma remunerada o voluntaria, realizan un trabajo que promueve la transformación social. Sólo desde el compromiso, la responsabilidad y el esfuerzo compartido, por parte de todos los estamentos de la sociedad, podrá realizarse y llevarse a buen término el objetivo de una real y plena integración social y una buena convivencia.

Sus principios y objetivos

Los

principios que guían el modo de actuar de Accem se basan en la preeminencia de las personas sobre las estructuras, y en la identificación con una común forma de hacer las cosas:

Interculturalidad: Accem trabaja para favorecer un espacio de convivencia en el que coexistan el respeto a las identidades culturales y valores de la población migrante y de la sociedad de acogida, en el marco del respeto a los derechos humanos y a las leyes vigentes.

Participación Social: Accem promueve la participación de las personas migrantes, y de todos los miembros de la sociedad, en términos de igualdad, buscando la plena equiparación de derechos y deberes en los ámbitos social, político, económico y cultural.

Complementariedad: Accem fomenta la interlocución, cooperación y el trabajo en red con las administraciones públicas y con otros actores de la sociedad civil, optimizando esfuerzos y recursos.

Innovación: Se apuesta por criterios como la flexibilidad, el conocimiento profundo de la realidad territorial, la capacidad de renovación y mejora, no sólo para ofrecer adecuadas respuestas a la realidad social cambiante de cada momento, sino para proyectar en el medio plazo respuestas efectivas a las necesidades emergentes.

Transparencia: Accem se ha dotado de un modelo organizativo que ofrece calidad, rigor e información veraz sobre la gestión de los recursos a través de mecanismos de validación interna y externa, ofreciendo así credibilidad y solvencia.

Programas y actividades

Los programas que aquí se reflejan son aquellos que Accem está desarrollando en la actualidad. Esta entidad estructura su intervención a través de cinco áreas de trabajo. En cada una de ellas aparecen los programas de financiación estatal que están en marcha.

Acogida

Accem cuenta con importantes recursos de acogida a personas refugiadas e inmigrantes. Los centros de acogida están destinados a personas y familias que se encuentran en situación vulnerable, con recursos dirigidos a colectivos específicos. La atención que se proporciona a estas personas es integral y personalizada, enfocándose la intervención hacia todos los niveles importantes en el proceso de integración social.

Atención directa

Los programas de Atención Directa constituyen la base de nuestro trabajo diario con las personas refugiadas e inmigrantes. A través de estos dispositivos, conocemos y atendemos las necesidades de nuestros usuarios. El contacto personal y el trato individualizado son imprescindibles para proporcionar una atención de calidad.

Formación

La formación es una de las bases en el trabajo cotidiano de Accem para la inserción social del colectivo migrante. Gracias a la formación adquirida aumentan las posibilidades de encontrar un empleo, piedra angular en el proceso de integración social de refugiados e inmigrantes. Accem cuenta con una importante oferta formativa, adaptada a las necesidades de las personas. No acaba aquí la tarea, pues también existen dispositivos formativos destinados a trabajadores y técnicos de Accem, así como al personal voluntario.

Inserción sociolaboral

Accem apuesta por el empleo como vía más fiable y efectiva para la integración social de las personas migrantes. Existen numerosos dispositivos orientados a tal fin, tanto en el ámbito estatal como en el autonómico y local. La metodología de Accem en esta área de trabajo siempre parte de la elaboración de itinerarios integrales e individualizados de inserción sociolaboral, y tiene en cuenta la situación del mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo local de cada territorio.

Participación y movilización

En esta área de actuación se incluyen aquellos programas dirigidos a impulsar la movilización social y la participación ciudadana, así como a sensibilizar sobre todos los aspectos que tienen que ver con la realidad del refugio y las migraciones. El trabajo se dirige tanto a la población migrante como a la autóctona. Se desarrolla asimismo una importante labor de documentación, análisis y difusión de información relevante en la materia.

PROGRAMA ELEGIDO

Mis razones para seleccionar este programa han sido que fomentan los mecanismos para crear un espacio formativo y de adquisición de competencias frente a los obstáculos que existen para lograr la plena integración social del colectivo de personas de origen extranjero en España. Y está especializada en la atención a personas inmigrantes en su proceso de integración social en la sociedad de acogida, ha trazado un conjunto de acciones cuyo objetivo es capacitar a los beneficiarios en competencias, habilidades y herramientas que permitan su plena integración

Desde agosto de 2011, Accem pasa a ser parte responsable de la formación e integración social de los inmigrantes residentes en el CETI.

Los objetivos del programa son los siguientes:

- Atender las necesidades de formación básica de las personas inmigrantes, partiendo siempre de la situación y las necesidades vitales de cada persona (familia, trabajo, sustento, cultura, etc.).
- Utilizar la formación como instrumento de autoafirmación personal y como primer peldaño para la integración social, dando por tanto prioridad al desarrollo de competencias y habilidades lingüísticas, imprescindibles para la comunicación.
- Crear un clima de interrelación entre todas las personas participantes, potenciando una

formación intercultural, mediante la realización de actividades en las que se promueva el intercambio cultural y favoreciendo con ellas actitudes de respeto, tolerancia, comprensión y aceptación de los demás a nivel individual y social.

Como algo innovador en el CETI, Accem plantea la necesidad de hacer una escuela de padres donde acudan diariamente los padres de todos los niños residentes en el CETI y escolarizados en centros de educación primaria de la ciudad y, si es posible, hacerlo extensible a los demás padres cuyos hijos son menores de 3 años.

El objetivo de la escuela de padres consiste en establecer un plan de formación específico, que contribuya a dar una respuesta educativa más eficaz en los centros donde están escolarizados sus hijos.

Los niños también reciben un refuerzo escolar en el CETI. Este refuerzo favorece su integración socio-educativa, ya que necesitan apoyos complementarios para adaptarse y alcanzar los niveles del sistema educativo español.

CONCLUSIONES Y VALORACIÓN FINAL

Tras el estudio de los procesos migratorios referidos a España en concreto y al mundo en general y dada la gran problemática que representa la inmigración, no sería posible concluir pero sí abrir un extenso debate que permita acercar el tema de esta infinita problemática que tantas vidas se ha cobrado y tantas injusticias ha llevado a cabo por las eternas cuestiones de reparto de los territorios y sus injustas e imparciales resoluciones siempre politizadas y aplicadas por aquellos que más pueden en detrimento de aquellos que menos tienen. Dada la situación actual y la dificultad política y socio-económica que representa solo podemos proponer una mayor concienciación de la sociedad desde la base, es decir, desde la educación, pieza clave para sentar unas bases de conciencia y de compromiso en las sociedades venideras, intentando así, quizás, transformar el futuro convirtiendo el planeta en la casa de todos siendo esta la meta fundamental para la paz y la vida digna de todos por igual.

Podríamos preguntarnos lo siguiente:

- ¿Cuál es el origen del problema?
- ¿Quiénes son los verdaderos responsables de estas situaciones?

¿Qué se podría enseñar en la escuela para paliar este tipo de problemas en un futuro?

Anexo IV

Evidencias tercera competencia

Evidencia 1: Trabajo Teórico, Plan de Acción Tutorial.

Introducción

Como destaca Lidia E. Santana Vega en su libro “Orientación educativa e intervención psicopedagógica”, la definición más completa de tutoría es la realizada por Sánchez Cerezo y otros (1988), la cual define la tutoría como la ayuda y orientación al alumnado o al grupo que el profesor tutor puede realizar además de, y en paralelo a, su propia acción docente. Es orientación, pero desde la perspectiva y posibilidades de ser realizada por los profesores tutores. La orientación llevada a cabo por servicios especializados, bien sean equipos orientadores o por orientadores escolares (pedagogos y psicólogos), no haría más que resaltar y potenciar la acción tutorial, que se revela imprescindible. Equivale a una orientación a lo largo de todo el sistema educativo para que el alumno se supere en rendimiento académico, solucione sus dificultades escolares y adquiera hábitos de trabajo y estudio, de reflexión y convivencia social que garanticen el uso adecuado de la libertad responsable y participada. Para que la acción tutorial sea efectiva ha de basarse en la coordinación y trabajo en equipo, organizados en una red tutorial que ha de contar con la figura de un coordinador general (con formación especializada en Psicología o Pedagogía). La tutoría ha de concretarse en la planificación general de actividades, una formulación de objetivos y su programación concreta y realista.

La planificación general de actividades, la formulación de objetivos y su programación concreta y realista, a la que hace referencia Sánchez Cerezo y otros (1988) en la definición anterior, se hace posible con la realización de un Plan de Acción Tutorial (PAT), este es un documento marco en el que priman la organización y el funcionamiento de las tutorías. Además se persigue la implicación e integración del alumnado y el seguimiento personalizado y constante del proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos. En la acción tutorial, también juegan un papel fundamental las familias, quienes deben tener una relación afectiva y constante para cooperar como apoyo a los estudiantes en su desarrollo.

El Plan de Acción Tutorial que hemos diseñado, está realizado para impartirlo en el primer ciclo de primaria, concretamente en segundo de primaria. Este alumnado está adquiriendo las capacidades que se les presenta a lo largo del primer ciclo de la etapa de educación primaria: aprender a pensar y a aprender de forma relativamente autónoma, aprender a ser persona de una forma madura, y aprender a convivir respetando y valorando los distintos estilos de convivencia. Por ello, hemos decidido desarrollar nuestro Plan Acción Tutorial en base a estas tres áreas de actuación: aprender a pensar y a aprender, aprender a ser persona y aprender a convivir.

1. Aspectos Legislativos y Organizativos

Uno de los derechos que los alumnos han tenido tradicionalmente es la orientación. La acción orientadora, desde una perspectiva más académica-disciplinaria, tiene una serie de funciones, tareas y actividades que han estado basadas en una serie de principios

inspirados durante la década de los setenta formulados por Miller (1968). Estos principios apuntan hacia el "deber ser" de la acción orientadora y han servido de inspiración para los servicios de orientación y la institucionalización en el contexto español y otros europeos. Según este autor, los principios que deben presidir y regular el hecho orientador quedarían formulados de la siguiente manera:

- La orientación es (o debe ser) para todos los alumnos.
- La orientación es para los alumnos de todas las edades.
- La orientación debe aplicarse a todos los aspectos del desarrollo de un alumno.
- La orientación estimula el descubrimiento y desarrollo de uno mismo.
- La orientación debe ser una tarea cooperativa.
- La orientación debe ser considerada como una parte principal del proceso total de la educación.
- La orientación debe ser responsable ante el individuo y la sociedad.

Sin embargo, a la hora de llevarlos a la práctica no acaban cumpliéndose. Por ejemplo, el primer principio, en la práctica profesional, se suele restringir la intervención a los alumnos que puedan abandonar los estudios, los que tienen problemas de disciplina o a los que solicitan la ayuda. Para solventar este problema, al cual podemos añadir complicaciones como escasez de tiempo, espacio, plantilla, presupuesto, etc., se propone la utilización de procedimientos colectivos o la labor conjunta con el tutor. Además, es importante señalar que la orientación se institucionaliza inicialmente para la secundaria, aunque muchos autores consideran que es importante que se extienda al alumnado de primaria. Los motivos son que el aprendizaje de comportamiento, actitudes, conocimiento de sí mismo y valores tienen lugar durante esta etapa; el aprendizaje que tiene lugar en la etapa infantil deja una huella duradera en los comportamientos y adquisiciones futuras.

Rodríguez Espinar, Álvarez, Echeverría y Marín (1993) nos mencionan la preponderancia del modelo basado en la relación personal centrado en el problema y el énfasis que se da a la elección profesional en la orientación. Esto ha conducido a una concepción "estática, periférica y sesgada de la orientación, con ausencia de una clara base conceptual". De esta manera es importante reclamar un carácter más proactivo que atienda al contexto tanto escolar como extraescolar para destacar "los principios de prevención y desarrollo frente al terapéutico o clínico" (Santana Vega, 2007).

Principio de prevención

Consiste en erradicar los problemas antes de que surjan, conociendo las causas de los mismos para evitar que aumenten y se agraven, aunque no siempre sea factible anticiparse a los problemas. En cuanto a la literatura psiquiátrica y la psicología clínica se trabajan tres tipos de prevención:

- Prevención terciaria: dirigida al tratamiento y rehabilitación.
- Prevención secundaria: se basa en detectar a la población de alto riesgo, realizando un diagnóstico previo y un tratamiento prematuro.
- Prevención preventiva o primaria: dirigida a la toda la población, para lograr la máxima combinación ecológica entre el sujeto y el ambiente.

Como nos aporta Conyne (1983, citado en Santana Vega, L. E.: 2009), la prevención primaria es la más destacada y se caracteriza por ser proactiva, ajustada en las poblaciones de riesgo, pudiendo ser directa o indirecta y estimulando la fortaleza emocional para saber afrontar las situaciones de riesgo. Cabe destacar, que si queremos que el principio de prevención se haga realidad en los centros educativos, es preciso que

se lleven a cabo una serie de características del documento sepia del MEC (1990, citado en Santana Vega, L. E.:2009):

- Prestar especial atención a las etapas de transición por las que pasa el alumno, (familia-escuela, escuela-mundo del trabajo) para disminuir la dureza de los procesos iniciativos a nuevos ambientes y así evitar la propagación de problemas.
- Conocer las condiciones del alumnado (sociales, económicas, culturales, etc.) así como sus necesidades, es una buena técnica para anticipar las dificultades a las que se pueden enfrentar.
- La atención a la familia, influye directamente y en gran medida a la socialización primaria del alumnado. Esto supone una tarea cada vez más compleja, dado a la falta de apoyo de los padres, debido a las condiciones de vida y trabajo actuales, con un mayor consumismo, la incorporación de la mujer a la vida activa, desembocando en que tengan menos tiempo para apoyar y atender a sus hijos.

Principio de desarrollo

Rodríguez Espinar, Álvarez, Echeverría y Marín (1993: 37, citado en Santana Vega, L. E.: 2009) defienden que la meta de la educación es el desarrollo potencial de la persona. Este principio ha estado más inclinado a lo personal que a lo institucional. siendo la concepción moderna de la orientación aquella que permite facilitar dicho desarrollo personal, clarificar valores o tomar decisiones.

Es importante destacar cuáles son las vías o direcciones que tomará el desarrollo personal. Gimeno (1998:50, citado en Santana Vega, L. E.: 2009) plantea que: *"El mundo en crisis que vivimos exige recuperar la discusión de las filosofía de la educación que clarifiquen las direcciones del desarrollo personal, social y de la cultura que proponen, además de hablar de competencias o de profesionalidad cognitiva y de estímulos externos en la docencia"*. Además, el mismo autor (1998:182, citado en Santana Vega, L. E.: 2009) nos dice que el legado de la modernidad en la educación está proporcionando los motivos de la escolarización, que son:

1. La reproducción o transmisión de la cultura objetivada.
2. El desarrollo y la consolidación de la personalidad.
3. La socialización del sujeto dentro de una marco de valores de referencia de manera que potencien comportamientos responsables.
4. Preparación para su participación eficiente en las actividades productivas.
5. La idea de la universalización de lo que representan esos bienes en condiciones de igualdad como ideal democrático.

La escolarización, como apunta Postman (1999: 30, citado en Santana Vega, L. E.: 2009) se desarrolla en la escuela y lo forman los diferentes agentes que participan en ella. Señala además, la importancia de establecer narrativas entre estos agentes para ofrecer una razón para la escolarización.

Boy y Pine (1976:303, citado en Santana Vega, L. E.: 2009) expresan su desacuerdo a la hora de centrar la educación en un proceso individual, debido a que puede convertirse *"en un conato defensivo y egocéntrico, destinado al aislamiento del hombre ante el mundo..."* siendo importante que la educación y la orientación tengan algún impacto sobre la humanidad ayudando a mejorar el mundo conectando con la vida (Santana Vega: 2007).

Principio de intervención social

Es importante debido a que, el proceso de formación de una persona se desarrolla a lo largo de todo la vida, dándose en diversos entornos sociales y no sólo en la escuela. Algunos autores, han realizado investigaciones sobre la influencia que tiene el contexto,

donde se desarrolla el sujeto con el apareamiento de diversos problemas. Entre los autores, cabe destacar a Menacker, que a través de la *Activist Guidance*, insiste en el papel del orientador, a la hora de trabajar en diferentes entornos.

Las aportaciones de la *Psicología de la Intervención* (Palenchano, 1980, citado en Santana Vega, L. E.:2009), pueden auxiliar a aclarar el principio de intervención social:

- Necesidad del cambio tanto institucional como individual.
- El modelo de actuación que se realiza es instruccional o educativo.
- Se acoge una pluralidad de modelos y teorías insistiendo en la exploración de conocimientos sociales y personalmente relevantes.
- Se asume un papel de complementariedad interprofesional por parte de los especialistas.

En cuanto al plano comunitario, las estrategias de intervención, se sitúan en distintos frentes:

- Político: Comienza en la estructuración del poder oficial y real.
- Económico: Utiliza el dinero y el bienestar material como fuente de movilización.
- Académico: La transmisión de conocimientos o información se supone que llevan al cambio.
- De ingeniería ambiental: Introduce cambios en el hábitat y en los ambientes.

En conclusión, los cambios de las condiciones de vida escolar, familiar, comunitaria, etc. han ido cobrando relevancia a partir de la década de los setenta. Para sustentar este principio, en la práctica supone crear planes de formación a los orientadores, para que puedan aplicarlos en el plano social, familiar y comunitario. Para ello, habría que tener las siguientes metas:

- Otorgar al profesional con instrumentos intelectuales para que tenga herramientas a la hora de interpretar y conocer las situaciones complicadas.
- Implicarle en actividades de promoción comunitaria para que de este modo haya un enlace entre la realidad social exterior y el saber intelectual.

Breve recorrido histórico

Podemos extraer del libro de Santana Vega, L. E. (2007) “Orientación educativa e intervención psicopedagógica”, que la ley general de educación (LGE) se publica en el BOE el 6 de agosto de 1970, fue la primera ley educativa que trata de una manera estructurada y organizada la orientación en España, institucionalizando los servicios que la garantizaban. En ella aparecía el derecho del alumnado a recibir dicha orientación a lo largo de su escolarización. Algunos artículos de la citada Ley, son muy sustanciosos por su alcance en la práctica orientadora y por tratar de proteger el derecho del alumnado a recibir orientación escolar y profesional en todos los niveles de su escolaridad obligatoria.

Servicios de orientación educativa vocacional

Los Servicios Provinciales de Orientación Educativa y Vocacional se configuran inicialmente como un servicio de ámbito provincial, es decir, tenían como sede la capital de la provincia teniendo así un escaso impacto en los centros de EGB. Posteriormente su campo de actuación se demarca por sectores pasándose a llamar Servicios de Orientación Educativo y Vocacional (SOEV).

Las áreas de trabajo se reflejan de la siguiente manera:

- Orientación educativa: Se centra en la realización de actividades de orientación, tanto escolar como personal y vocacional, sobre todo en los momentos críticos

de la escolaridad como las dificultades de aprendizaje y la toma de decisiones vocacionales.

- Asesoramiento a profesores y tutores: Debido a que los orientadores tenían una alta ratio orientador/alumnos que hacía inviable una atención personal y directa, tener el apoyo de los tutores y asesorarles era crucial.
- Información académica profesional: Consiste en informar a tutores, padres y alumnos sobre las posibilidades de estudio y las perspectivas profesionales persigue implicar a todos los componentes de la comunidad educativa en las acciones de orientación.
- Investigación psicopedagógica: Desde la administración se lanzó la consigna de que era importante indagar en los problemas asociados a los <<procesos de aprendizaje escolar en las distintas áreas culturales>>, que sirvieran de apoyo y ayuda a la labor docente para entresacar pautas de acción profesional.
- Colaboración con otros organismos: promueve el establecimiento de conexiones con otros servicios de la comunidad como por ejemplo con el INEM, la subdirección General de Educación Especial, la coordinación con los gabinetes psicopedagógicos de los Ayuntamientos y otras entidades que requieran dicha colaboración. (Santana Vega, L. E., 2009)

Sin embargo, todo lo anterior choca con la realidad de los centros que tienen distintas culturas y formas de entender la práctica educativa y orientadora además de limitaciones de todo tipo, frenando la puesta en marcha de lo que se propone en las diferentes legislaciones. Sobre esto, varios autores (Lázaro y Asensi, 1982; Santana Vega, 1992; Pérez, Rodríguez y Vilanova, 1992; Nieto y Botías, 2000 citado en Santana Vega, L. E.: 2009) *"si no se ponen las bases todas las Leyes reguladoras de la educación terminan desvitalizadas y se convierten en imágenes desvirtuadas de la realidad que pretendieron crear"*.

Los tres niveles de implantación en la orientación

El Documento sepia que el MEC publica en 1990 supone una línea de flotación que sustentaba el modelo anterior y hace una declaración de intenciones que, pretendía desarrollar la labor de los orientadores: el Gabinete de Orientación. Éste, que funcionaba como gabinete de psicología clínica y como centro de control de aplicación y corrección de test tenía sus días contados. Era más fácil aplicar otros modelos que pretendían ser más ecológicos y estar más adaptados en la dinámica de las aulas. (Santana Vega L.E. , 2009)

El profesor tutor y sus distintos escenarios de actuación

La figura del tutor cobra una gran relevancia y protagonismo a la hora de concretar y dar vida a la orientación que como indicaban autores como Nieto y Botías (2000: 90) *"Las funciones prioritarias de orientación se descubren en el seno de la propia práctica educativa"*. Esto queda reflejado en el Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo y en el documento sepia (MEC, 1989; 1990). El tutor debe cubrir sus responsabilidades con el asesoramiento del orientador del centro y el equipo psicopedagógico. Esta figura además es importante por la pluralidad de profesores que trabajan en cada curso, que poseen una gran variedad de los objetivos educativos y el complejo funcionamiento de los centros.

El tutor tiene una serie de ámbitos donde actúa, los cuales son enumerados en *La Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica* (MEC, 1990), algunos de esos ámbitos serían por ejemplo: realizar adaptaciones curriculares, conocimiento de las circunstancias personales y grupales de los alumnos, mediación con las familias,

diversificación curricular, etc. Por lo tanto, el maestro/tutor posee una serie de funciones dependiendo de si realiza el trabajo con el alumnado, el profesorado o con la familia.

En el trabajo, con el alumnado algunas de sus funciones son: facilitar la integración en el grupo-clase y en la dinámica del centro, coordinar la evaluación y asesorar sobre la promoción del alumnado. En cambio el del profesorado, consiste básicamente en la coordinación tanto en los ajustes de las programaciones como en los procesos de evaluación y la búsqueda de líneas comunes de acción con otros tutores dentro del marco del proyecto educativo del centro.

Finalmente, a la hora de trabajar con la familia, es necesaria la cooperación y transmitirles la información necesaria. De esta forma, se contribuye al establecimiento de relaciones fluidas, la implicación a los padres en diferentes actividades de apoyo y orientación e informar de los asuntos que puedan afectar a la educación de sus hijos.

Es importante que alguien coordine al profesorado, siendo este la figura de todos los tutores que actúan sobre determinados cursos, tratando temas de orientación académica y profesional durante las sesiones de tutoría.

El Departamento de Orientación

Las funciones que los especialistas del Departamento de Orientación han de acometer son las siguientes:

- Con el centro deberán colaborar en la elaboración del Proyecto Educativo, asesorar técnicamente a los órganos directivos y hacer funciones de investigación.
- Con el alumnado tendrán que orientarlos académica y profesionalmente facilitándoles información sobre su posible futuro laboral.
- Deberán asesorar al profesorado sobre la organización y agrupamiento de alumnos así como en el desempeño de la función tutorial.
- Finalmente, contribuirán con las familias en su formación, en cuanto a la relación tutor-familia.

Como apunta (Santana Vega, 1993), las funciones compuestas en el libro sepia tienen claras derivaciones tanto para la práctica profesional de los orientadores como para su formación inicial y continua.

Por un lado, la formación continua debe conciliar las nuevas demandas de trabajo, y, por otro lado, la formación inicial, ya que no sólo se trata de acomodar en los planes de estudio las nuevas demandas y necesidades, sino que han de tenerse en cuenta los retos futuros a los que la profesión ha de enfrentarse.

Los Departamentos de Orientación quedaban compuestos por: Profesor-orientador, profesor de apoyo, coordinador de tutores (jefe de estudios), coordinador de la orientación profesional y logopeda. El documento sepia tenía sus bondades y limitaciones.

El equipo Interdisciplinar: el asesoramiento externo a los centros

Se configura según cada provincia o el sector y se amplía luego al sistema educativo. Intervienen además, servicios externos a los centros escolares para garantizar y mejorar su funcionamiento. Por ello, se originan los Centros de Profesores, la Inspección Educativa o los Centros de Recursos de Educación Compensatoria. Por un lado, se encuentran los Equipos Interdisciplinares que proporcionan un servicio general (Servicios de Orientación Escolar y Vocacional, Equipos Multiprofesionales, en la actualidad Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica). Su actuación debe estar orientada según la normativa legal y la Administración educativa; las demandas de

los centros; los recursos humanos y materiales y la evaluación del curso anterior. Por otro lado, los Equipos Específicos que se ocupan de los alumnos que presentan necesidades especiales.

Otros servicios de apoyo externos e internos

En la educación, aparecen diferentes actores que realizan funciones de asesoramiento, las cuales Solé Gallart (1994) delimitó en virtud de que éstas quedasen cubiertas por unos u otros servicios de apoyo externos a la escuela. Autores como Santana Vega y Santana Bonilla (1998) señalaban como desde el ámbito de la práctica surgen determinadas figuras que realizan labores de asesoramiento, siendo promovidas por iniciativas administrativas como los Centros de Profesores, Direcciones Provinciales, etc. Algunas de sus funciones son realizar labores de enlace y comunicación de experiencias de innovación; desarrollan las iniciativas de perfeccionamiento y formación del profesorado; favorecer el intercambio de métodos y experiencias y asesorar al profesorado en la elaboración de las adaptaciones curriculares individualizadas.

Además, algunas Comunidades Autónomas como la de Canarias, cuentan con agentes como el coordinador de formación que tiene como cometido propiciar el intercambio de experiencia entre los profesores del centro y también, con otros difundiendo materiales de apoyo y curriculares.

2. Ámbitos o áreas de actuación de la tutoría: La integración curricular de la acción tutorial

Con la Ley General de Educación en el año 1970 y, posteriormente con la LOGSE en 1990, la tutoría ha ido cobrando más importancia en los centros escolares. Uno de los pilares básicos para que la tutoría se desarrolle de manera efectiva es el profesor tutor. En muchas ocasiones los tutores se sienten perdidos porque no tienen claro cómo deben actuar en las aulas con sus alumnos.

Varios autores y expertos definen el perfil de un profesor tutor:

- El tutor es el profesor encargado de hablar con los padres, organizar el trabajo en cooperación con el resto del profesorado del centro para conseguir objetivos relacionados con el desarrollo, la maduración, la orientación y el aprendizaje de los alumnos. Estas metas las logrará utilizando unas técnicas y una evaluación adaptadas (Según Ortega y otros, 1985:41 citado en Santana Vega, L. E.: 2009).
- Profesor que no sólo imparte contenidos sino que participa activamente en el desarrollo personal y social del alumnado. (Expuesto por García Correa, 1977: 100 citado en Santana Vega, L. E.: 2009)
- El profesor tutor se ocupa de absolutamente todos los aspectos que tienen que ver con su aula, desde el control de asistencia hasta la organización de excursiones. En las escuelas en las que varios profesores especialistas imparten diferentes materias y rotan continuamente por el aula, el tutor es un referente para sus alumnos. El profesor tutor es un consejero personal que ayuda a sus alumnos en todos los aspectos. (Explica Schaub y Zenke, 2001: 174 citado por Santana Vega, L. E.: 2009)

- Profesor que es responsable de la instrucción y supervisión de sus alumnos, a los cuales puede atender de manera individual o en forma de pequeños grupos. (García Garrido, 1996: 587 citado por Santana Vega, L. E.: 2009)
- Profesor que ayuda y orienta a su alumnado, relacionándose con sus padres y con los demás profesores para que la tarea se cumpla de manera efectiva. Para conocer a sus alumnos realiza técnica de observación. (Sánchez Cerezo y otros, 1988 citado por Santana Vega, L. E.: 2009)

En general, se podría decir que un profesor tutor es la persona que debe dedicar su tiempo en el centro escolar a relacionar los planteamientos pedagógicos del centro con la orientación educativa. Tendrá que mantener una relación colaborativa con el profesorado y las familias para que los alumnos reciban una adecuada formación. Para ello, según Solé (1998 citada por Santana Vega, L. E.: 2009) entiende que debe ser un buen comunicador, capacitado para resolver conflictos y que conozca en su totalidad el currículo.

De la misma forma, la tutoría es entendida de las siguientes formas por varios autores:

- Se entiende la tutoría como la ayuda y orientación al alumnado a cargo de un profesor tutor de la misma manera que imparte los contenidos en el aula de otras materias. Esta orientación será ofrecida al alumno a lo largo de su escolarización en la que será ayudado en sus problemas en el centro tanto académicos como personales. Para que la tutoría se lleve a cabo de una manera adecuada, los profesores deben adoptar una actitud colaborativa. El equipo de profesores debe coordinarse y estar guiados por un coordinador general (especializado en Psicología o Pedagogía). La tutoría debe estar planificada, definiendo los objetivos y concretando las actividades. (Sánchez Cerezo y otros 1988, citado en Santana Vega, L. E.: 2009).
- La tutoría se ocupa de las posibles dificultades que surjan a los alumnos que no pueden llegar al nivel general del grupo. La ayuda se proporcionará de manera grupal o individual. Se trata de darles un apoyo a los alumnos con dificultades un apoyo. (Maillo 1973 citado en Santana Vega, L. E.: 2009)

Podemos concluir que la tutoría se trata de un tiempo que se dedica en las aulas para ayudar académica y personalmente al alumnado.

El Plan de Acción Tutorial (PAT)

“El PAT es un documento marco donde quedan reflejados la organización y el funcionamiento de las tutorías. En infantil y primaria es elaborado por los tutores, mientras que en secundaria es elaborado por los tutores, mientras que en secundaria es elaborado por el Departamento de Orientación [...] su puesta en práctica es responsabilidad de los tutores, bajo la coordinación de la Jefatura de estudios y la colaboración del Departamento de Orientación” (Santana Vega, L. E.: 2009)

La estructura que configura el PAT es la siguiente:

- Justificación
- Objetivos
- Acciones
- Recursos materiales y humanos
- Evaluación (Vélaz de Medrano, 1998: 194 citado en Santana Vega, L. E.: 2009)

El Plan de Acción Tutorial debe considerar una serie de aspectos para que pueda ser desarrollado en las aulas de forma correcta. En primer lugar, se debe planificar las metas a las que se quiere llegar. Además, hay que tener en cuenta el contexto donde se sitúa el centro escolar y al que pertenecen los alumnos. El proyecto debe estar asentado sobre unos objetivos que se puedan alcanzar y no plantear metas imposibles. El PAT tiene que estar orientado según propuestas teóricas las cuales lo avalen. Los puntos que se decidan deben ser acordados por todos los miembros que lo van a poner en práctica. Así mismo, estará pensado para toda la comunidad, es decir, incluyendo planteamientos para las familias, los alumnos y los profesores. Por supuesto, todo lo que se lleve a cabo ha de estar comprendido en el currículum. Se trata de que la tutoría abarque todas las áreas del currículo, adaptándolo. Los profesores tendrán que disponer de métodos que permitan su evaluación y su posterior modificación en caso de que sea necesario. El Plan de Acción Tutorial solo resultará efectivo si en él se tienen en cuenta a todos los alumnos con sus respectivas peculiaridades (personalidad, contexto...).

La acción tutorial tiene una serie de principios y metas que debe cumplir:

Principios:

- La acción tutorial y la educativa forma parte del mismo proceso
- A todo el profesorado de un grupo-clase corresponde la acción tutorial; el tutor es su animador y coordinador.
- La acción tutorial no es una actuación periférica, sino nuclear de la práctica docente.
- El núcleo de la tutoría está constituido por todo aquello que sucede durante el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno, y de cada grupo-clase, por lo que la mayor parte de las intervenciones se enmarcan en el currículum y en el ajuste de la intervención educativa a las necesidades de los alumnos.
- Todo el equipo docente de un grupo es responsable de: la atención a la diversidad; el desarrollo de las capacidades cognitivas, psicomotrices, afectivas y de relación personal e integración social de los alumnos; la evaluación continua y formativa del alumno y del grupo.

Metas:

- El desarrollo personal del alumnado mediante la adquisición o el desarrollo de las capacidades previstas en la etapa, su socialización en la dinámica del centro y la adecuada vertebración de su orientación académica y profesional.
- Asegurar la interrelación cooperativa entre las distintas actividades del centro y del profesorado en relación con las familias y el entorno del alumnado. (Santana Vega, L. E., 2009)

Todos los objetivos que se quieran desarrollar en la acción tutorial deben aparecer en los siguientes documentos: Proyecto educativo, Reglamento de Régimen Interno, Proyecto Curricular de Etapa y Programación General Anual. Así mismo, los órganos de gobierno, docencia y coordinación didáctica que tienen la responsabilidad de que se desarrolle la acción tutorial son el Consejo Escolar, la Comisión de Coordinación Pedagógica, Departamento de Orientación, tutores, Departamento Didácticos, junta de profesores, equipo directivo, Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y el Departamento de actividades complementarias y extraescolares.

Áreas preferentes de actuación

En la Educación Primaria se debe tener en cuenta la diversidad del alumnado que se encuentre en las aulas. Los maestros deben proporcionar una atención individual al alumnado poniendo en práctica estrategias para superar los obstáculos de aprendizaje. Además deben fomentar la curiosidad intelectual y formar para “aprender a aprender”. En Educación Primaria las áreas de actuación que aparecen reflejadas en el MEC son:

Enseñar a pensar y a aprender: Los alumnos de Educación Primaria deben aprender a pensar por sí mismos en todas las áreas de la etapa. Aprender a pensar está relacionado directamente con aprender a aprender, como aparece en el documento del MEC (1992:49): *“La culminación de aprender a pensar está en aprender a aprender”*. (Santana Vega, L. E.: 2009). Cuando los alumnos interiorizan el “aprender a aprender” adquieren técnicas de estructuración, de evaluación, revisión y ensayo. Estos métodos suelen recibir el nombre de técnicas o hábitos de estudio. Todo ello, lleva a que los alumnos aprendan a organizar sus conocimientos y a saber transmitirlos adecuadamente. Por ello, dependiendo de los conocimientos que cada alumno posean y en su manera de exteriorizarlos establecerán una diferencia entre ellos. Los discentes también tendrán que adquirir un pensamiento libre, autónomo y crítico. Sólo de esta manera se formará a alumnos creativos y con iniciativa. Así, *“Aprender a pensar contribuirá a mejorar el desempeño intelectual en materias abstractas, a elevar el rendimiento escolar y la competencia en situaciones sociales”* (MEC, 1992: 52 citado en Santana Vega, L. E.: 2009).

Enseñar a ser persona: Todo ser humano forja su propia identidad a lo largo de su vida mediante las experiencias que va afrontando. En las aulas hay que tener presente este hecho y educar a los alumnos para valores para que lleguen a convertirse en buenas personas. Esto significa que cada uno descubra las características que lo diferencien y que las potencie. Enseñar a los alumnos a ser persona no solo pertenece a la tutoría ya que puede trabajarse en todas las materias. En la adolescencia se comienza a formar la personalidad. En muchas ocasiones, los jóvenes están influenciados por diferentes modelos de los que imitan sus características. Los profesores serán los responsables de hacer reflexionar a los alumnos sobre las personas que quieren llegar a ser y a hacerles conscientes del mundo que les rodea.

Enseñar a convivir: Los alumnos deben salir del centro escolar con una formación mínima que les permita integrarse como buenos ciudadanos en la sociedad. La escuela es el lugar donde las relaciones interpersonales se producen por ensayo y error. Los alumnos practican el modo de interactuar con los demás antes de convertirse en adultos y actuar de manera autónoma en la sociedad. Para tener relación efectiva con los demás hay que tener en cuenta varios factores como el respeto, la cooperación, la comunicación, el razonamiento, etc. Por ello, es fundamental que se enseñen en las aulas estos valores y se pongan en práctica situaciones para ayudar a los alumnos a que adquieran estos aprendizajes. Enseñar a convivir está relacionado íntimamente con la socialización que aunque algunos alumnos no lo posean de manera natural se pueden adquirir habilidades para ello.

Enseñar a comportarse: Otro de los aspectos básicos para incorporarse a la sociedad es saber comportarse adecuadamente en ella. Aprender a comportarse significa aprender a adaptarse. Esto no quiere decir que se forme a los alumnos para ser adoctrinados por los ideales que dominan la sociedad sino que dispongan de una capacidad que les permita desarrollarse teniendo un buen comportamiento. Los alumnos aprenderán a convivir en la medida en la que la escuela construya ambientes adaptativos (MEC 1992:97 citado en Santana Vega, L. E.: 2009). Lo más adecuado es que los discentes

experimenten situaciones dentro del entorno educativo ya que de esta manera se prepararán para actuar fuera de él.

Enseñar a tomar decisiones: Es necesario formar a los alumnos en la toma de decisiones. Cuando se orienta al alumnado para que realice elecciones infieren varios elementos de distinta índole: cognitivo, valorativo, de contraste con la realidad, afectivo y de motivación. El objetivo principal de la tutoría en este ámbito es hacer consciente al alumnado de la importancia de la toma de decisiones debido a las diferentes consecuencias que se pueden producir. El proceso debe ser orientativo, proporcionando al alumno estrategias para que decida, por lo que el maestro no puede tomar una actitud autoritaria.

Enseñar para la transición a la vida activa: Esta área no se incluye en el documento del MEC (1992). Sin embargo, es fundamental ya que los alumnos deben salir de la escuela con una serie de capacidades que les permitan afrontar la vida sociolaboral y académica fuera del centro escolar. Cuando se produce el paso a la vida activa se puede realizar de manera precipitada o pausada, dependiendo del tiempo de reflexión y razonamiento que se emplee valorando las posibles circunstancias.

3. Experiencias concretas de orientación y tutorías en los diferentes niveles/ciclos/etapas

Hemos tenido la oportunidad de preguntar a dos componentes importantes del sistema educativo su experiencia en la orientación y tutorías en distintos niveles de la Educación Primaria. Una de las entrevistadas es una docente, María Rosario González Pérez, que en este curso se encuentra de tutora en el segundo curso de primaria de un colegio público en Santa Cruz de Tenerife y la otra entrevistada es una orientadora, Yolanda Fernández Cabrera, que está pendiente de una serie de colegios de Santa Cruz de Tenerife.

Entrevista a una tutora

⇒ *Todos estamos de acuerdo en la importancia de la orientación escolar en tiempos como los que corren. Pero, ¿se saca todo el provecho a estos departamentos? ¿Se consigue captar todo su potencial?*

En los Centros de Primaria no existen los departamentos de orientación sino equipos de zona que tienen que atender a un gran número de centros y alumnado

⇒ *Unos profesores que, por otro lado, se encuentran veces desorientados al enfrentarse a determinados alumnos y a un nuevo contexto social...¿Qué acciones se pueden tomar?*

Desde los equipos de orientación dando pautas a seguir con el alumnado, a través de la intervención previo consentimiento de la familia.

⇒ *Creas que la LOMCE mejora a la LOE en el contexto educativo en relación a la acción tutorial? ¿Ofrece la LOMCE el marco adecuado para potenciar este modelo de orientación escolar?*

La LOMCE lleva poco tiempo de implantación, aun falta normativa para que la Ley se desarrolle en su totalidad de manera práctica.

⇒ *¿En ese nuevo perfil del orientador escolar aparece la parcela preventiva?*

Sí, en los cursos más bajos de manera que la dificultad sea atendida lo antes posibles.

⇒ *Las familias siguen quejándose de que faltan medios, por ejemplo, para detectar un problema cognitivo o de conducta en sus hijos. Y de que los canales de actuación son lentos o demasiado burocráticos... ¿Qué opinas tu de ello?*

Es cierto, desde la parte docente nos encontramos con mucha burocracia que alarga el proceso en el tiempo.

⇒ *¿Y cómo recibe el resto del colectivo profesional a los compañeros orientadores? ¿Hay recelos? ¿Hay aceptación?*

Los educadores percibimos al Equipo de Orientación, como compañeros que complementan nuestra labor, al igual que nosotros complementamos la suya a la hora de realizar un diagnóstico y tratamiento del alumnado.

Entrevista a una orientadora

⇒ *¿Cómo es el día a día de una orientadora?*

- Labor general: diagnosticar problemas de aprendizaje y social, a través de pruebas
- Existen distintas pruebas según la tipología de la dificultad
- A partir de un problema se toman acciones (informe de derivación)
- El tutor trata de atajar el problema inicialmente: Informe del tutor, la autorización familiar y el acta de referente curricular
- Informe psicopedagógico: NEAE= 3 seguimientos anuales (1º y 2º trimestre lo realiza el tutor/a y docentes de NEAE) (3º trimestre la orientadora)
- Intervienen en casi todos los problemas (padres, alumnos, relaciones...)
- Se necesitan muchas habilidades sociales para desarrollar esta profesión de manera eficiente.
- Obstáculos= si no existe continuidad o suficientes horas de trabajo en el centro
- Modalidades de escolarización: Centro específico (Centro Hermano Pedro), los centros ordinarios (El Chapatal) y en tercer lugar, el aula en clave (clases unitarias repartidas por la isla)
- Se coordinan entre orientadores de educación primaria y educación secundaria para continuar el seguimiento de los dicentes.

Existen equipos de orientación educativa y psicopedagógica.

4. Conclusiones

La elaboración de los trabajos propuestos en la asignatura de Acción Tutorial, nos ha proporcionado la oportunidad de profundizar y comprender los obstáculos, dificultades y retos a los que podemos enfrentarnos a diario y sabiendo cómo solucionarlos en cualquier caso. Hemos comprendido que nuestro deber es ser capaces de superarlos

creando nuevas situaciones de forma creativa, beneficiosa y enriquecedora para los alumnos/as. Esto se ha conseguido gracias a decisiones tomadas en pareja, aportando aspectos positivos recíprocamente. En resumen, hemos diagnosticado las necesidades y problemas que nos encontramos para que entre todos nos formemos como buenos tutores y orientadores.

Finalmente, destacamos la importancia de establecer caminos que nos ayuden a fomentar una práctica colaborativa, crítica y autónoma, donde tanto nosotros como los futuros alumnos/as construyan su propio aprendizaje siendo los protagonistas de este. Un aprendizaje que además, no se centra solo en la adquisición de conocimientos conceptuales de diferentes asignaturas, sino uno que permita al alumnado crecer como persona desarrollando sus habilidades sociales y llegar a la interacción eficaz con el mundo que nos rodea. Este aspecto se ha destacado de manera significativa en el libro que hemos utilizado como principal referencia: Lidia E. Santana Vega Orientación educativa e intervención psicopedagógica.

Anexo V

Evidencias cuarta competencia

Evidencia 1: Trabajo sobre la Ermita de San Benito Abad y entrevista a don Antonio Benito.

Marco histórico

La Laguna fue sede de importantes acontecimientos al comenzar la conquista de la isla y quedó constituida como capital insular, con funciones burocráticas, episcopales y culturales. La Laguna tiene una importante arquitectura y es rica en decoración tanto civil como religioso. La religión tiene un papel preponderante sobre todo para la evangelización de las islas durante la conquista. Las ermitas encierran más material artístico y fueron edificadas en acción de gracias por haber concedido, la virgen o santos a las que van dedicadas, sus peticiones invocadas.

San Benito fue la principal vía de entrada a La Laguna viniendo desde el Norte. Por el hacían aparición las paveras de Icod de los Trigos, que se trasladaban hasta La Laguna caminando, al igual que los cochineros. Desde San Benito partían los camiones decorados con banderas y hojas de Palmera que trasladaban a los romeros a Candelaria en agosto. Esta festividad era conocida por los mayores como “las fiestas de las 2.000 cagadas”, debido al estado en que quedaba todo, una vez acabada la celebración.

San Benito y La Laguna eran dos realidades diferenciadas y delimitadas. Los habitantes del pueblo (a partir de La Concepción) llamaban a los de San Benito los peludos, “El barrio de los peludos”. Cuando iban a La Concepción se vestían de otra manera, porque era la ciudad y San Benito era una zona muy ganadera y de campo.

A principios del SXX el perímetro urbano de San Benito, a medida que aumentaba la población, fue acercándose al de La Laguna hasta que llegaron a unirse. Aunque dicha unión fue solo en el plano físico, ya que seguía existiendo una muralla imaginaria que delimitaba las dos realidades patrimoniales. Cuando se habla de La Laguna como Patrimonio de la Humanidad, solo hace referencia a la zona central de La Laguna, a los edificios más importantes de la aristocracia y la gente acaudalada que vivía en aquella época en esta zona. Pero no hace referencia a la cultura ganadera o agrícola que existía en el barrio de San Benito, ni a la importante riqueza cultural de las tradiciones canarias que podemos encontrar aquí.

Historia general de las ermitas de La Laguna.

La ubicación de las ermitas eran, por lo común, un punto apartado de la población, como en el caso del barrio de San Benito, que estaba en un principio bastante alejado del núcleo urbano de La Laguna, que en un principio se situó en la villa de arriba, alrededor de la antigua ermita de la Concepción, y tres años después en la villa de abajo, alrededor de la Plaza del adelantado. La construcción de dicha ermita consistía en un arte popular, rápido de hacer y barato.

En ninguna de las descripciones históricas de la ciudad se hace mención de las ermitas que ya existían (ni siquiera por el arquitecto italiano, Leonardo Torriani, aunque sí

representa algunas en el mapa). No es hasta el siglo XVIII, cuando el obispo Dávila y Cárdenas (1737) y Viera y Clavijo (1772) nombran las diferentes ermitas de La Laguna. El primero se centra en el casco urbano y el segundo en todo el municipio, habiendo una diferencia de 7 ermitas entre ambos.

En esta sociedad recién constituida, la religión siempre tuvo un papel preponderante. Por ello, nada más acabar la conquista y erigirse la vega lagunera en capital, fueron dadas órdenes por los Adelantados (adelantado: Un adelantado era un alto dignatario que llevaba acabo o Adelante una empresa jurídico militar y civil, era un apoderado del rey, cuyo rango de dignidad era el de un almirante) con el fin de crear templos, ermitas, para fomentar el cristianismo. Hay que entender que para muchas comunidades rurales, las ermitas, fueron el único recinto que se alzaba cerca de sus viviendas, en épocas de difíciles comunicaciones.

En particular la iglesia de San Benito Abad (situada en el término municipal de La Laguna y se encuentra ubicada en la calle marqués de Celada).

La iglesia tiene su origen en 1532 cuando, con motivo de una larga época de sequía, los campesinos pidieron al Cabildo que se echase a suertes la elección de un santo para construir una ermita en su nombre. Le correspondió al fundador de la orden benedictina (San Benito), y a partir de esa fecha, se incorporó su fiesta al conjunto de las que se celebraban en la ciudad, considerándola en 1554 como de la máxima relevancia. La desaparición del gremio de campesinos en el siglo XIX trajo consigo la ruina de la Ermita y la desaparición de la Romería dedicada al Santo. Era tal su deterioro, que la Ermita fue utilizada como lugar de enterramiento y como habitación durante la epidemia de fiebre amarilla de 1826, y en otras ocasiones como improvisado hospital, también la capilla mayor y la sacristía fueron usadas como cuadra para los caballos y para alojamiento de tropas. En 1898 la ermita de San Benito fue reabierta al culto. Esto supuso la recuperación de la procesión original, si bien antes, en 1892, durante las fiestas del Stmo. Cristo y con motivo de una importante feria de ganado, la venerada imagen, salió en procesión, aunque no desde su ermita, pues al ser ésta caballeriza, hubo de ser trasladada a la parroquia matriz de la Concepción.

La iglesia se restauró en 1947 y al año siguiente volvió a celebrarse la romería, primero tímidamente. A principios de la década de 1990 se llevaron a cabo otras obras de restauración y unida a ello, la romería conoció un nuevo resurgir siendo hoy una de las celebraciones más características de La Laguna.

Arquitectura de la Ermita de San Benito

Las ermitas de las islas canarias son bastante diferentes de las que hay en la península Ibérica. Estas responden a una arquitectura muy definida que suele presentar una planta en forma rectangular, de nave única y capilla mayor adjunta, de tamaño variable y posee una espadaña (al contrario que las capillas).

Es una arquitectura de índole popular, va ligada a una austeridad y modestia arquitectónica que se repite. Se asocia a una arquitectura anónima debido a su situación en el ámbito rural.

La iglesia de San Benito se encuentra entre las ermitas puras, es decir, aquellas cuya tipología de nave única, apenas ha sido transformada a lo largo de su historia y pertenece al siglo XVI junto con Ntra. Sra. Gracia, San Miguel de los Ángeles, San

Miguel de las Victorias, San Juan Bautista, San Cristóbal, San Lázaro y San Roque. Los datos sobre esta iglesia se reducen al libro de fábrica (1777-1819) en el que pasaron 42 años de una historia rica en acontecimientos.

Casi todos estos templos, convertidos hoy en parroquias, repiten en su evolución el mismo esquema: erección de una pequeña ermita que satisficiera las primeras y estrictas necesidades religiosas y posterior ampliación, quedando en algunos casos el primitivo recinto como capilla mayor o como punto inicial de una fábrica que irá creciendo, un espacio sagrado en que las circunstancias impedían cualquier alarde de ostentación innecesaria.

La ermita de San Benito es fundada en 1532, pero no es terminada hasta 1554. La edificación se realizó lentamente y en el año 1535 recibió una limosna de D^a Inés Herrera, esposa del II Adelantado de Canarias para su terminación. Su orientación es de este- oeste, como es propio de las construcciones medievales hispana. El motivo de su edificación fue la pérdida de los sembrados, echando a suertes qué San Patrón les protegería de tal calamidad, saliendo San Benito. Se encuentra por tanto desde su fundación al cuidado del gremio de los labradores. Debido a su mal estado la ermita se reedifica en el siglo XVII. La ermita posee la típica nave y capilla mayor cuadrilonga, con armadura **Mudéjar**, al igual que el techo de la capilla mayor y los tirantes de la nave con buenos labrados al igual que la imagen de San Benito. Su portada es de medio punto con unos **capiteles** pequeños, de estilo arcaizante. La **espadaña** se sitúa al lado izquierdo, es de piedra con arco simple y sobre ella una cornisa. Remata dicha espadaña una esfera en cada uno de sus extremos. El 28 de diciembre de 1635, Jorge de Silva un maestro de cantería, es contratado por unos labradores y mayordomos para que realizara un arco de cantería colorada y en el año 1636, Felipe de Silos hace otro posterior. En el año 1640 cuarenta Jorge de Silva también reedifica las paredes de la ermita por amenaza de ruina.

En la sencilla fachada destaca la portada principal, enmarcada por un **arco de medio punto** en **cantería** roja. Sobre el arco, una ventana con **dinteles** y una moldura de piedra moderna.

La fachada se completa con una sencilla **espadaña** de piedra, de forma rectangular con arcos de medio punto y remate mediante bolas **pétreas**. La base de la fachada se encuentra ocupada por dos bancos en **mampostería** que enmarca la portada. La **techumbre** a dos aguas con cubierta de teja árabe protege la nave, mientras que la capilla mayor se cubre con un tejado a cuatro aguas.

En una de las fachadas laterales aparece una pequeña ventana, enmarcada por una moldura de cantería roja y vidrieras modernas. Junto a él, un arco de medio punto da cabida a una cruz de madera (cruz número 7 del Vía Crucis). Se trata de una antigua puerta de acceso, hoy **tapiada** y cuyo arco de cantería aún pervive en el interior del templo. La cabecera de la iglesia es plana y a ella se une la sacristía, de construcción más reciente y de mala calidad constructiva y que rompe con la estética.

El amplio interior posee unas dimensiones de 26 m de largo, por 8,50 m de ancho. En un lateral de la tribuna aparece una pequeña escalera que conduce al campanario. El **artesonado*** del **presbiterio** se caracteriza por su estructura **octogonal**, ricamente decorado con motivos geométricos entrelazados. Juan Gómez, un carpintero de la época, realiza la capilla de San Benito y en 1652 realiza la sacristía. En 1819 es restaurada la ventana del coro debido a que la anterior fue destrozada por un temporal.

Cuentan que los árboles que existían antiguamente en La Laguna eran tan grandes que la madera de la techumbre de la ermita de San Benito se sacó del tronco de un solo árbol.

La escultura de San Benito ya estaba en la iglesia desde hace unos años, desde finales del siglo XVII y principios del XVIII. Por lo que probablemente hubo una imagen anterior que está en paradero desconocido. La imagen ocupa el nicho central del retablo mayor, con andas sencillas de madera pintadas de plateado realizadas en el S.XVIII. La altura de la imagen es de 1,20 metros, y es una imagen para vestir, la cual lleva el hábito de la orden benedictina de la que fue fundador. En la mano derecha sostiene un cáliz con el veneno dorado ornamentado con motivos florales y sobre el que reposa la serpiente alada, que según la tradición, le previno del emponzoñamiento del vino que iba a beber. Cuenta la tradición que es elegido abad de un monasterio en Vicovaro, en el norte de Italia, pero dado que los monjes no aceptan su régimen de vida exigente, intentan envenenarlo. Según la leyenda, Benito descubre las intenciones de los monjes porque, en el momento de impartir la bendición, el recipiente se hace pedazos. En la mano izquierda sostiene el báculo abacial, y enfrente de él un cuervo llevando un pan en el pico. Esta imagen es claramente de estilo barroco por su expresividad y realismo.

En la pared lateral izquierda de la nave hay una talla de la Virgen del Pino, que viste una túnica roja y un manto azul que recoge en la mano izquierda, en la que posee también un piñón. Es probablemente la talla más antigua de la ermita debido a su estado de deterioro.

En la pared lateral derecha encontramos una imagen de San Amaro en una pequeña urna de madera y cristal. Viste con una falda larga y un blusón marrón ceñido por una cinta dorada. El niño que sostiene, lleva en su mano derecha un pez, obra que fue retocada.

Sobre el retablo mayor no hay datos históricos. Consta de 2 pisos y 3 calles, en el primer piso encontramos en la puerta izquierda la sacristía y en la derecha la alacena de objetos litúrgicos. En el segundo piso vemos el nicho de San Blas y San Nicolás. Además nos encontramos con un Púlpito en la pared lateral izquierda precediendo al presbiterio, y que además dicho púlpito no se encuentra en otras ermitas de la zona.

En cuanto a la pintura, hay un óleo de Cristo atado y coronado de espinas, por un pintor anónimo de estilo neoclásico, pero a pesar de ser bastante reciente, se encuentra en un grave estado de deterioro. También encontramos representaciones de San Jerónimo y San Antonio, también de autores anónimos. Ambos son una mezcla entre el estilo barroco y el neoclásico, de dura ejecución.

Romería de San Benito

Las fiestas de San Benito Abad se celebran en la primera quincena del mes de julio, con una serie de actos populares y religiosos que culminan el segundo domingo del mes con la Romería.

Esta festividad tiene su origen en 1554 cuando tras una larga sequía, los campesinos solicitaron que se sustentara un santo al que erigirle una ermita y rogarle por las cosechas. Ofrecieron al Santo parte de su producción que dio como resultado unas excelentes cosechas en años venideros, y desde entonces, en señal de agradecimiento continuaron haciendo dicha ofrenda.

La Romería de San Benito Abad es la más representativa de las que se celebran en las **Canarias**. Su origen está ligado a la acción de gracias que los agricultores rendían al santo por las cosechas de verano. En la actualidad, son muchas las personas que participan en este evento. La gente acude vestida con trajes tradicionales, y no faltan los cantos y bailes folclóricos, así como la degustación de gastronomía regional.

Días antes, se desarrollan distintas actividades como las elecciones de la Romera Mayor, Infantil y Mayores; el Festival de la Copla, el Baile de Magos y el Festival 7 Islas, todos ellos de marcado carácter folclórico. La romería es la jornada grande de la fiesta: en ella intervienen carretas y rondallas, y durante el recorrido se reparten alimentos entre la multitud que acude al lugar.

En los días precedentes a la Romería se celebran distintos actos como son el Festival de la Copla; el Baile de Magos amenizado por grupos folclóricos y donde todos van ataviados con el traje típico, el traje de mago y el "Festival 7 Islas" donde participa un grupo de cada una de las islas. La culminación es el domingo con la romería. Se celebra una misa romera con una ofrenda floral y se bendice el ganado. Es tradicional recolectar productos agrícolas que son presentados ante el Santo Patrón, para posteriormente donarlo a entidades religiosas que ayuden a los más desfavorecidos. Esta antigua tradición fue rescatada a mediados del SXX, y posteriormente esta se convirtió en la actual romería que parte desde la ermita.

Vestidos con traje típico, los romeros sacan en procesión al Santo por las calles principales de La Laguna. El inicio del cortejo de esta romería está compuesto por siete mujeres cada una con el traje típico correspondiente a cada una de las islas, portando flores y frutas como ofrenda al

Santo, seguidas de carretas, desde las cuales y durante todo el recorrido, se van repartiendo huevos duros, chuletas, gofio, papas arrugadas y frutas. Las rondallas y parrandas de amigos van interpretando isas, folías, seguidillas... pequeños rebaños de ovejas y cabras se intercalan entre los participantes en recuerdo de nuestro pasado agrícola.

La librea está asociada a la lucha entre el bien y el mal y la constante intervención del diablo. Según la Real Academia es un traje o uniforme distintivo de los criados. También se conoce como tales a las cuadrillas de personas en los festejos públicos. En las fiestas canarias son un disfraz empleado tanto en carnavales como en las patronales. La librea era presidida por un capitán, que generalmente era una persona acomodada del pueblo que cumplía con ello una promesa contraída con la Virgen.

Danza se representa en forma de requerimiento y rechazo con saltos bruscos y vivos con sorprendentes vueltas. Simbolizan el miedo de los pecadores a ser perseguidos por el diablo. En este ritual se engarzan cintas de varias tonalidades a un palo central o lanza donde los bailarines se alternan en una rueda, evolucionando en sentido contrario, girando alrededor de ella tejiendo y destejiendo las cintas.

Los Tocadores se sitúan inmediatamente detrás del baile, ejecutando el ritmo de tajarastes, donde se introduce el tambor y las castañuelas, que son portadas por los bailarines en una sola mano, ya que en la otra sostienen la cinta.

Las Milicias. En su origen debemos tener en cuenta que en Canarias no hubo hasta 1886 ejército tal como lo conocemos hoy en día. Para la defensa se constituía en los pueblos batallones de milicianos cuyos capitanes eran las personas más pudientes. Durante un largo período de años los jóvenes varones debían cumplir periódicamente

cierto período de instrucción y acometer labores de vigilancia, estando prestos acudir en caso de invasión.

Las loas o lobas. Son poemas populares de carácter sacro recitados a la virgen. En ellos se le agradece su intervención en la buena marcha de las cosechas. Cada uno de los sectores vecinales trata de destacar sobre los demás para alcanzar una plegaria de mayor carga lucida y emotiva.

Los barcos tirados por una yunta de bueyes eran sin duda uno de los rasgos definitivos de la fiesta del nor-este de Tenerife que forma parte indiscutible de la Romería de San Benito. Los navíos de los tres barrios compiten entre ellos en su vistosidad, rapidez y espectacularidad. Sus orígenes son típicamente campesinos, no son de vocación marinera, sino que es fruto de una obsesión del pasado en la lucha contra las constantes invasiones, ataques piráticos, plagas y epidemias que proceden del exterior.

Las carreras. “es llevada por una tripulación de media docena de marinero representados por la clase rural de la vecindad. Cada uno una un sombrero adornado con vistosas cintas, pareciéndose más a un bandolero que a un marinero. Uno o dos llevan un fusil sobre sus hombros. La yunta de bueyes a la que van unida, si el tiempo lo permite, realiza una corta carrera. El trayecto no es largo, pero muy difícil, se trata de enfilear una calle bastante estrecha que tuerce repentinamente”. (Cotteau y Elizabeth Murray). Esta diversión campesina, no era bien vista por las clases acomodadas.

Los “Ajijides” o “Rejijides”. De todos es sabido que en la cultura canaria continúan presentes algunas costumbre aborígenes. Especialmente el folclore, no es raro que esta herencia esté presente en las romerías. Así en varias de ellas subsisten los gritos de júbilo, conocidos como “Ajijides” o “Rejijides” y los toques de bucio, acompañados por música del tajaraste.

Entrevista Don Antonio Benito (el zapatero)

- Nació en la plaza de San Benito y pasó toda su niñez en dicho barrio.
- Aquí todos se conocían y convivían juntos, ya que solo había un suministro de agua “el chorro de San Benito” que se daba a una hora determinada todos los vecinos conversaban mientras hacían cola.
- En el terreno que rodea a la iglesia sólo había unos jardines muy amplios.
- A su abuelo lo nombraron mayordomo, debido a que vivía muy cerca de la ermita. Después pasó su abuela a encargarse de la ermita.
- Nos cuenta que se encontraron restos humanos en la iglesia, y se cree que son de los soldados que murieron allí, ya que fue utilizada como cuartel militar a principios del siglo XIX.
- En ese entonces no había párrocos, y San Benito no era considerada una parroquia, no se oficiaban misas, celebraciones, etc.; como era la iglesia de entrada a La Laguna, la gente venía de todas partes de la isla para que el cura les diera el responso o el adiós final a los muertos.
- Sobre la romería, cuenta que antes se usaban muy poco las carretas, era un desfile de todo tipo de ganado, el cual la gente admiraba.
- Ellos eran los protagonistas, **“pero actualmente se les utilizan para llevar o cargar las carretas”**.
- En San Benito había **6 vaquerías**, los propietarios no tenían todas las máquinas que se utilizan ahora, pero la calidad de los productos obtenidos era mejor que la actual.

Don Antonio Benito Pérez García presentó durante 4 o 5 años la romería de San Benito Abad.

Anexo VI

Evidencia 2: Trabajo sobre mi familia y mi pueblo.

YO Y MI BARRIO



SAULO SUÁREZ GONZÁLEZ
MAGISTERIO PRIMARIA GRUPO 2.2

YO Y MI BARRIO

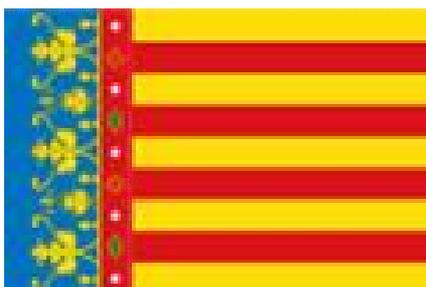
GRAN CANARIA

En 1984, mis padres vivían en Valencia con mis hermanos mayores, y viajaron hacia Las Palmas de Gran Canaria pasadas las navidades de 1984/ 1985 para alumbrarme en la misma clínica y con el mismo médico que mis hermanos mayores. Casualmente, el médico que asistió a mi madre en el parto era familia suya (tío). A los quince días de haber nacido fui bautizado en una iglesia del barrio de Guanarteme.



VALENCIA

Regresé con mis padres y hermanos al barrio valenciano de Mislata, donde ya residía mi familia previo a mi nacimiento. Situado junto a la ciudad de Valencia, en dirección al aeropuerto de Manises, viví dos años y medio aproximadamente, en una casa de dos pisos que se encontraba en las proximidades de una fábrica de chocolate, la cual desprendía un olor bastante fuerte y penetrante me comentaban mis padres. A menudo íbamos a Benicasim, zona turística situada a 8 kilómetros de Castellón, donde mi tía tenía un bungalow, y aprovechábamos para bañarnos en la playa, aunque el agua estaba muy caliente en verano.



TENERIFE

Después de este tiempo, le concedieron a mi padre el traslado al aeropuerto Reina Sofía, situado al sur de Tenerife.

Nuestro primer domicilio en Santa Cruz de Tenerife, capital de la isla, fue en la calle Santa Teresa de Jornet, que linda con el Barranco de Santos. Curiosamente, mi primera guardería estaba en los bajos del edificio donde residíamos, desde donde podía ver parte del interior del estadio de fútbol Heliodoro Rodríguez López.

Comencé la enseñanza básica en septiembre del año 1990 con cuatro años, en el colegio Hispano Inglés donde pase grandes momentos e hice muy buenos amigos, además de formarme como persona.

Pasé muchas jornadas enteras en el colegio, ya fuera por las actividades educativas, formativas y/o deportivas: fútbol sala, baloncesto, trompos, canicas...

A mediados del año 1990, nos mudamos a la casa en la cual residimos hoy en día, en el barrio Salamanca de la capital. Aunque con el paso del tiempo somos menos, puesto que mis hermanos mayores se han independizado.



FUERTEVENTURA

Desde que tengo uso de razón recuerdo haber pasado todos mis veranos en la isla de Fuerteventura, debido a que mis abuelos maternos residen allí desde hace más de 50 años, y mi hermano mayor desde hace 18.

Disponemos de una casa en el pueblo costero de Corralejo (residencia habitual de mi hermano), y la casa familiar de Puerto del Rosario (capital de la isla) donde vive mi abuela sola, actualmente.

Tengo una gran admiración hacia mis abuelos maternos por su desinteresada ayuda o aportación a la sociedad mayorera y sus ciudadanos.

Mi abuelo, Manuel González Rosales, fue el primer farmacéutico de la isla, y como reconocimiento a su labor le fue concedido el honor de dar su nombre a una calle de Puerto Cabras, que es el antiguo nombre de la ciudad.

En mi mente quedan infinidad de historias y relatos que me contaba a diario mi abuelo

sobre anécdotas de la gente del lugar, y su percepción de cómo iban transformándose las cosas con el paso progresivo del tiempo.



- A continuación transcribo una entrevista realizada por la revista el Surrón a mi abuelo en Diciembre de 1991:

D. Manuel González Rosales. Una vida entre recetas.

Don Manuel, el farmacéutico, acaba de jubilarse en Diciembre de 1991. Ha habido algunos cambios en Fuerteventura desde los años 40 hasta nuestros días.

Recordando la letra del vals “Es Puerto Cabras” (...dos boticas y seis cafés).

Ya son cuatro las “boticas” en este Puerto, que hasta el nombre le han cambiado.

¡45 años de Trabajo!

Aunque es natural de Arucas, monta su farmacia en Fuerteventura al finalizar sus estudios en Granada.

En Las Palmas una farmacia más no era rentable y en Fuerteventura no había ninguna.

Así, desde 1948 vive en esta isla, el año siguiente se casa por poderes con Hortensia Pérez, residente en Tenerife (Puerto de la Cruz). Ella llega por el puerto de Gran Tarajal y se traslada a Puerto del Rosario en uno de los pocos taxis que habían. Siendo más tarde la primera mujer conductora en Fuerteventura.

La farmacia se encontraba justo en frente de donde se está ahora, o sea, al lado del garaje de Paquito el de las guaguas y junto a ésta se hallaba la consulta del médico D. José Peña. Con él recorre los distintos pueblos para suministrar los medicamentos necesarios a los enfermos para que no tuvieran que trasladarse al Puerto cosa que hacían normalmente montados en burro.

A diferencia de su mujer, es apolítico. Según ella es más de derechas, aunque eso nunca ha quitado para que se lleven bien. Fue consejero del Cabildo por Puerto del Rosario (antes se elegía un consejero por municipio) de cuyo nombramiento se enteró por el periódico. Fue Presidente Accidental de esa Institución.

En la época difícil de la post-guerra ayuda a los exiliados que llegan a Fuerteventura.

Uno de ellos fue el Sr. Álvarez Miranda (primer presidente del Congreso) al que daba de comer ya que el dinero que le asignaba el Estado era insuficiente.

Por sus conocimientos de inglés y francés, los primeros turistas que se acercaban a nuestra isla acudían a su farmacia para que les orientara en su visita.

Durante un tiempo Don Manuel tuvo la manía de negar medicamentos a algunas personas que iban por allí a solicitarlas por lo que Hortensia se veía obligada a facilitárselas una vez fuera de la farmacia.

Recuerda como anécdota a un señor que fue a su casa a las seis de la mañana y que llevaba unos sueros que no había utilizado para que le devolviera el dinero.

Ahora cede la farmacia a su hijo y quiere dedicarse a viajar y disfrutar de la vida, cosa que desde aquí le deseamos, con tiempo para escribir sus memorias. Gracias D. Manuel. Considero también a mi abuela una gran persona, y me lo demuestra el hecho de que muchas personas mayores, y no tan mayores, de la isla la recuerdan siempre junto con los más desfavorecidos y necesitados con buenas palabras y, sobre todo, con bellísimos actos de solidaridad.

Como premio a su altruismo, aunque ella nunca lo buscó, se nombró Casa del Pueblo Hortensia Pérez, a la sede de la agrupación socialista de Puerto del Rosario.

En la actualidad paso el mayor tiempo posible allí junto a ellos, disfrutando de sus consejos y compañía, además de interactuar diariamente con la naturaleza gozando con sus paisajes, flora y fauna que en ocasiones parece virgen.

Anexo VII

Evidencia 3: Participación con el Grupo Folclórico de la Universidad de La Laguna.

Para esta evidencia no dispongo de trabajos o documentos que lo puedan certificar. Como comenté anteriormente, mi participación con el Grupo Folclórico de la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna consistió en la intervención junto con sus componentes en la XXXIV Muestra de Folclore Musical Canario celebrada en la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna, a finales del curso 2014-2015; así como en el X Festival organizado por el Grupo Folclore Oroval en la Villa de La Orotava; y en la romería y Festival Folclórico, en el mes de junio de 2015, de Los Carrizales (Buenavista del Norte. Tenerife).